ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 1. Preceptúa: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la que prevalece del interésgeneral».*

Igualmente, la carta constitucional en el Artículo 2 indica: *«Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechosy deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que losafectan y en la vida económica, política, administrativa y Cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integralidad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo».*

Para la materialización de propósitos y en cumplimiento de las necesidades de la población, que se satisfacen mediante la función pública, las entidades públicas están llamadas a cumplir con los fines esenciales del estado, mediante los procesos de contratación enmarcados en el Estatuto General dela contratación estatal, Para lo cual, la entidad está en el deber de justificar la necesidad de la contratación, establecido en el Decreto 399 de 2021, en el siguiente articulo:

> ***"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.*** *Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:*
>
> *a. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con elProceso de Contratación.*
>
> *b. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.*
>
> *c. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los*

fundamentos jurídicos.

d. *El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si elcontrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.*

e. *Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.*

f. *El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.*

g. *Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.*

h. *La indicación de sí el proceso de contratación está cobijada por un acuerdo comercial".*

De igual forma, el Ministerio Público ha abordado el tema en los siguientes términos:

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; enconsecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar una entidad pública debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica (…).

(…) La finalidad de las exigencias contenidas en los numerales 7 y 12 citados es que las entidades estatales, con antelación a la apertura del proceso de selección, o a la celebración del contrato, según el caso, tengan previamente definida la conveniencia del objeto a contratar, la cual la reflejan los respectivos estudios (técnicos, jurídicos o financieros) que lespermitan racionalizar el gasto público y evitar la improvisación, de modo que, a partir de ellos, sea posible elaborar procedimientos claros y seguros que en el futuro no sean cuestionados. Su observancia resulta de suma importancia, en la medida que el desarrollo de una adecuadaplaneación permite proteger los recursos del patrimonio público, que se ejecutarán por medio de la celebración de los diferentes contratos". (Fallo de segunda instancia de 12 de septiembre de 2008, proferido por la Procuraduría Primera delegada Contratación Estatal, Radicación N° 120-2216-2006)

La planeación, por tanto, sin importar el régimen contractual al cual esté sometida una entidad pública, tiene una expresión normativa clara: la elaboración y el desarrollo de los estudios previos.

Ahora bien, teniendo claro porqué es procedente la elaboración del presente estudio, es pertinente manifestar y justificar las razones para celebrar el contrato que se pretende:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 288 de la Constitución Nacional, los diferentes Órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaborarán armónicamente para darle cumplimiento a la realización de estos fines del Estado; es así como las competencias atribuidas a las entidades territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Por su parte, la Corte Constitucional en la sentencia *T-733/09, haciendo alusión al principio de eficacia de la administración pública, ha dispuesto que las "autoridades administrativas ostentan cargas relativas al desempeño de sus funciones, en orden a implementar y brindar soluciones a problemas de los ciudadanos. Dichos problemas constituyen deficiencias atribuibles a deberes específicos de laadministración, y así las mencionadas soluciones han de ser ciertas, eficaces y proporcionales a éstos".* De esto se deriva que, es un deber de la administración pública servir y apoyar a la comunidad, así como brindar las soluciones y estrategias efectivas, útiles y aptas para mitigar las problemáticas que pueda padecer la ciudadanía.

Como es natural, los programas de inversión que ejecuta el Estado, a través del orden nacional o territorial, se deben a una debida planeación administrativa, sobra la cual descansa otro principio fundamental de la contratación estatal, esta es, el de economía, tipificado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, en el que necesariamente se debe enmarcar la actividad material del Estado, y estas precisas acciones contractuales, se deben o deberían ser la consecuencia del cumplimiento de la hoja de ruta técnica del Plan Nacional de Desarrollo, el cual, en lo que respecta a la Seguridad Humana, ha determinado que, el *Sistema de Protección Social como pilar fundamental de la seguridad humana permitirá sentar las bases de un sistema adaptativo que dé respuesta rápida a diferentes choques que ponen en riesgo la calidad de vida. Para lograr este propósito se le dará prioridad a la generación de empleo, complementado si es necesario, con transferencias monetarias a los hogares más pobres. Adicionalmente, se fortalecerán los instrumentos que cubren los riesgos de desempleo y protección a la vejez.*

Para avanzar hacia una protección universal de la población es necesario priorizar la atención de los más pobres y vulnerables de manera gradual y focalizada, bajo principios de integralidad, efectividad y eficiencia. Para ello se implementará un sistema de transferencias que comprenda un conjunto de políticas, programas, planes, proyectos y actores, orientados a la entrega de transferencias monetarias y transferencias en especie.

Dentro de este sistema se establecerá un solo programa (Renta Ciudadana), que armonice las transferencias monetarias tanto condicionadas como no condicionadas. El diseño del programa tendrá como ejes el hogar, el ciclo de vida de cada uno de sus integrantes, y un enfoque de género y diferencial que brinde prioridad a la población con discapacidad, víctima del conflicto y con enfoque étnico. El monto de la transferencia dependerá del número de integrantes del hogar, de la clasificación socioeconómica del hogar de acuerdo con el Sisbén o del instrumento de focalización que haga sus veces, de la zona en la que habite, y tendrá en cuenta el ciclo de vida. Las transferencias condicionadas estarán asociadas a dimensiones de salud, educación y a corresponsabilidades en ocupación y empleo. De igual forma, este programa tendrá un componente transversal de bienestar comunitario que busca mejorar las capacidades individuales y colectivas de los hogares beneficiarios.

A su vez, el Plan de Desarrollo Departamental, instrumento de planeación administrativa territorial, ha determinado para la línea estratégica de la *seguridad humana en consonancia*

con las transformaciones que promueve el Plan Nacional de Desarrollo, el adecuado ordenamiento del territorio, el fortalecimiento al derecho humano de la alimentación y la promoción de una transformación productiva sostenible con enfoque en la internacionalización y mitigación del cambio climático.

Ahora bien, siguiendo con el marco del Plan de Desarrollo Distrital, atendiendo a las líneas estratégicas para convertir al distrito de Cartagena en una ciudad productiva a nivel global, incluyente y sostenible donde la mejora de la calidad de vida para todos, pero especialmente de los territorios y hogares más vulnerables, será la principal prioridad. Para ello, la administración distrital se compromete a proteger la vida de todo aquello que la ponga en riesgo, a garantizar el goce efectivo de los derechos y a impulsar un desarrollo económico que contribuya de manera eficaz al cierre de brechas y a la generación de más y mejor empleo. Para asegurar este propósito trabajaremos en el fortalecimiento de nuestras instituciones, de los procesos participativos, de la infraestructura y de nuestra relación con el medio ambiente para garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.

Por lo anterior, el Gobierno Distrital, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza, promover la movilidad social, fortalecer la economía popular y comunitaria para la obtención del beneficio de que trata este programa, hace un fortalecimiento institucional para la puesta en marcha como dicta la Ley 2294 de 2023, en su Artículo 66, creando el programa de Renta Ciudadana, y los términos señalados en el parágrafo segundo del artículo 65 de la Ley 2294 de 2023, busca orientar al hogar en su proceso de movilidad social y realizar la gestión que promueva el acceso a la oferta social del Estado, en este sentido, sólo el objetivo de este programa es apoyar a los hogares en pobreza extrema a través del fortalecimiento de la oferta institucional y complementaria de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor, por medio de una estrategia de acompañamiento social y comunitario, que conceda a los beneficiarios la inclusión social, productiva y financiera con un enfoque poblacional, territorial y diferencial.

El distrito de Cartagena estableció dentro de sus líneas estratégica, la seguridad humana, la cual por medio del programa de fortalecimiento institucional de renta ciudadana, renta joven y Colombia mayor para la superación de la pobreza en la ciudad de Cartagena, definió unas metas, la cuales se darán con el cumplimiento de las siguientes actividades: 1) Habilitar trece puntos de atención para garantizar la atención de los beneficiarios y la operatividad del programa y además; 2) Desarrollar cuarenta y ocho (48) jornadas complementarias para la atención y bienestar comunitario.

Por consiguiente, la entidad, pretende adelantar los trámites pertinentes para: ***“CONTRATAR LOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISITICO PARA APOYAR LA EJECUCICÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS.”***

.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
F	80 - Servicios de gestión, profesionales de empresas y administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	16 - Servicios de personal temporal	00	80111600
F	80 - Servicios de gestión, profesionales de empresas y administrativos	14 - Comercialización y distribución	19 - exhibiciones y ferias comerciales	00	80141900
F	82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	10 - Publicidad	15 - Publicidad impresa	00	82101500
F	90 - Servicios de viajes alojamiento, entretenimiento	10 - Restaurantes y catering (Servicios de comidas y bebidas)	16 - Servicios de banquetes y catering	00	90101600
F	90 - Servicios de viajes alojamiento, entretenimiento	10 - Restaurantes y catering (Servicios de comidas y bebidas)	18 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	00	90101800
F	78 – Servicios de transporte Almacenaje y Correo	11 – Transporte de Pasajeros	18 – Transporte de pasajeros por carretera	00	78111800

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS[1]

2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. En el cuarto trimestre del 2024, el PIB creció 0,3% con respecto al mismo trimestre del 2022 como se muestra en la *Figura 1*.

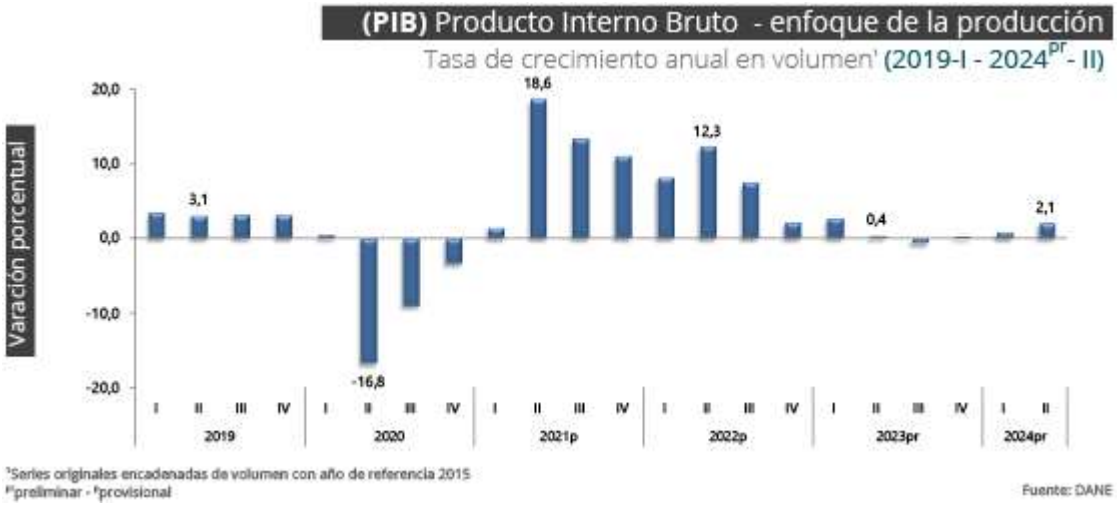
[1] Fuente: www.dane.gov.co

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[2]

Información II trimestre 2024pr

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.

Figura 1. Producto Interno Bruto (PIB). Tasas de crecimiento en volumen1. 2019 IV - 2024 I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

[2] Información actualizada el 15 de febrero de 2024

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2.1.2. VALOR AGREGADO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[3]

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

Fuente: DANE, IPC

[3] Información junio 2024

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,06	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,06	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

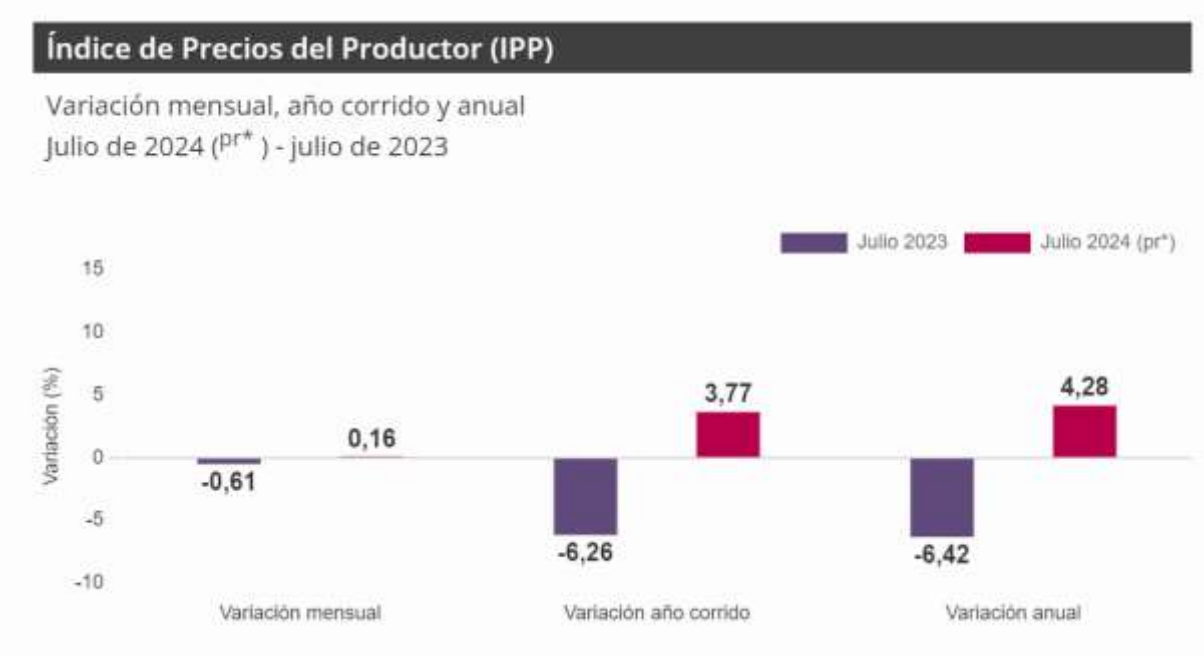
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)[4]

El IPP de la producción nacional, en julio de 2024 presentó una variación de 0,16% respecto a junio de 2024.

[4] Información junio 2024



Fuente: **DANE,IPP**

(pr): *Cifra provisional*
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

En julio de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Industrias manufactureras con 0,14%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,17%) y Explotación de minas y canteras (0,20%) presentaron variaciones superiores a la media (0,16%).

2.1.4. SALARIO MÍNIMO 2024

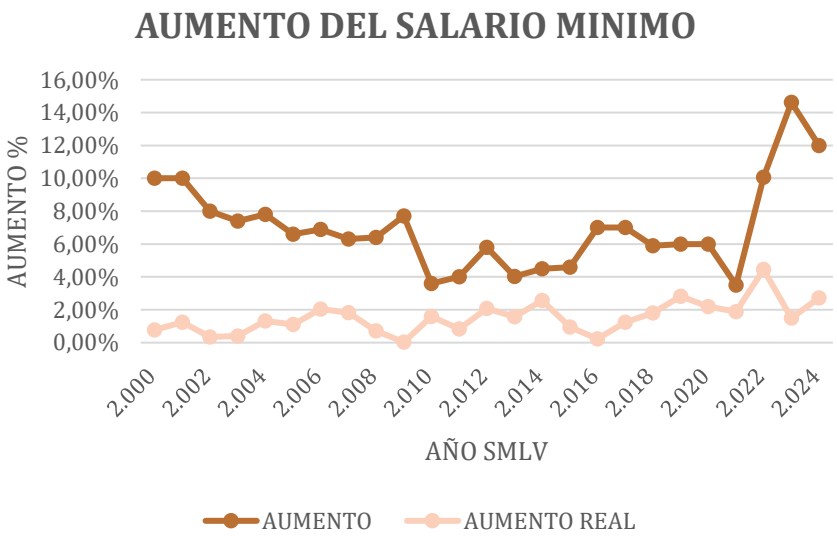
El presidente de la Republica a través del decreto 2292 de 2023 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2024 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DE PESOS $1.300.000.**

HISTORICO SALARIO MINIMO[5]

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2000	10%	$ 260.100		9,23%	0,77%
2001	10%	$ 286.000	$ 25.900	8,75%	1,25%
2002	8,00%	$ 309.000	$ 23.000	7,65%	0,35%
2003	7,40%	$ 332.000	$ 23.000	6,99%	0,41%
2004	7,80%	$ 358.000	$ 26.000	6,49%	1,31%
2005	6,60%	$ 381.500	$ 23.500	5,50%	1,10%

[5] Fuente: https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

2006	6,90%	$ 408.000	$ 26.500	4,85%	2,05%	
2007	6,30%	$ 433.700	$ 25.700	4,48%	1,82%	
2008	6,40%	$ 461.500	$ 27.800	5,69%	0,71%	
2009	7,70%	$ 496.900	$ 35.400	7,67%	0,03%	
2010	3,60%	$ 515.000	$ 18.100	2,00%	1,60%	
2011	4,00%	$ 535.600	$ 20.600	3,17%	0,83%	
2012	5,80%	$ 566.700	$ 31.100	3,73%	2,07%	
2013	4,02%	$ 589.500	$ 22.800	2,44%	1,58%	
2014	4,50%	$ 616.000	$ 26.500	1,94%	2,56%	
2015	4,60%	$ 644.350	$ 28.350	3,66%	0,94%	
2016	7,00%	$ 689.455	$ 45.105	6,77%	0,23%	
2017	7,00%	$ 737.717	$ 48.262	5,75%	1,25%	
2018	5,90%	$ 781.242	$ 43.525	4,09%	1,81%	
2019	6,00%	$ 828.116	$ 46.874	3,18%	2,82%	
2020	6,00%	$ 877.833	$ 49.717	3,80%	2,20%	
2021	3,50%	$ 908.526	$ 30.693	1,61%	1,89%	
2022	10,07%	$ 1.000.000	$ 91.474	5,62%	4,45%	
2023	14,62%	$ 1.160.000	$ 160.000	13,12%	1,50%	
2024	12,00%	$ 1.300.000	$ 140.000	9,28%	2,72%	



Técnico:[6]

3. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

3.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

[6] Fuente: Super intendencia de Industria y Comercio

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024[P] / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	-1,3	2,8	-1,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,5	-1,3	-0,7	-3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	0,7	0,4	-0,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,6	-6,4	0,5	-0,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	-1,3	1,7	1,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-1,8	-1,4	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-2,2	-4,5	-0,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	1,2	-1,2	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,4	-0,3	3,0	0,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,4	-3,3	-2,6	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	2,8	1,8	1,0	0,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,0	0,4	-1,4	0,4	-6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9	-7,0	-2,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,5	-0,3	-0,1	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,4	-1,2	-2,6	0,6	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,3	1,3	0,1	-1,6	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,1	-1,2	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,1	-1,5	-0,3	-0,3	- -

Fuente: DANE – EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,2	5,8	5,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,2	1,3	1,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,5	6,3	4,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,9	5,7	1,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	10,7	5,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,9	7,3	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	8,3	-1,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,3	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,9	3,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,9	6,7	3,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	8,5	6,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	3,7	7,7	4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	7,0	1,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,8	8,7	5,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	4,2	4,8	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	6,8	0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,5	8,6	0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	5,1	3,2	- -

Fuente: DANE – EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4. MARCO REGULATORIO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como las normas complementarias en función de la actividad contractual.

Artículo N°78. Constitución Política De Colombia
La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.

Decreto 1154 del 20 de agosto de 2020

Por el cual se modifica el Capítulo 53 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, referente a la circulación de la factura electrónica de venta como título valor y se dictan otras disposiciones.

Decreto 670 del 25 de abril de 2017
Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015.

Ley 18 de 1990
Por la cual se prohíbe la fabricación, importación, distribución, venta y uso de juguetes bélicos en el territorio nacional.

Ley 590 de 2000
Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 905 de 2004
Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

Ley 1340 de 2009
Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia.

Ley 1480 de 2011
Por medio de la cual se expide el Estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.

Decreto 410 DE 1971
Por medio del cual se expide el Código de Comercio.

5. MARCO TRIBUTARIO DISTRITAL

5.1. IMPUESTO AÑOS DORADOS ESTAMPILLA.

Fue creada en la jurisdicción de Cartagena mediante el acuerdo 038 de 2005 y se aplica a las personas naturales y jurídicas de naturaleza pública o privada, con o sin ánimo de lucro, sociedades de hecho, consorcios o uniones temporales que suscriban contratos o convenios con el Distrito de Cartagena (central y descentralizado), Contraloría Distrital y Personería Distrital, corresponde al 2% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

5.2. ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

De acuerdo con la Ley 1495 de diciembre de 2011 los recursos son invertidos para la construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, bibliotecas, tecnología, entre otras. Corresponde al 1% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

5.3. SOBRE TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

De conformidad a las políticas nacionales y territoriales apoyando los programas y planes que garantizan la generación de recursos definitivos para fomentar y estimular la recreación y el deporte, mediante Ordenanza No. 298 de 2020, se crea la Tasa Pro-Deporte, y recreación en el departamento de Bolívar, conforme a la ley 2023 de 2020, correspondiente a los dos puntos cinco por ciento (2.5 %) del valor total del contrato.

5.4. ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR

Con el Acuerdo No. 121 del 23 de mayo 2023, se adopta la estampilla para la justicia familiar creada mediante ley 2126 del 4 de agosto de 2021, la tarifa es del 2% sobre el valor bruto del contrato y sus adiciones.

6. MIPYMES

Atendiendo a que el presente proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente los cuales equivalen a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($532.338.092), para la vigencia 2024, el presente proceso de selección ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYMES[7]

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

[7] Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). Fuente: CCE UMBRALES PARA LIMITACIÓN MIPYMES 2024 – 2025.

Fuente: MINTIC – ANCP CCE, 2024

Ahora bien, dado que el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que las entidades estatales *"Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.",* procederemos abordar en el presente estudio el análisis de bienes y servicios ofertados por sociedades cuyo tamaño empresarial las ubica en la categoría de MiPymes.

El Decreto 957 del 5 de junio de 2019, por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, señala en su artículo 2.2.1.13.2.1., el Criterio para la clasificación del tamaño empresarial, en los siguientes términos:

> ***"Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.***
>
> ***El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad".***

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.13.2.2, del citado Decreto, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizará como base el criterio previsto en el artículo anterior, estableciéndose como rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico los siguientes:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Así las cosas, se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Para la vigencia fiscal 2024, el valor equivalente a los UVT corresponde a la suma de $ 47.065[8], en este sentido, para determinar el tamaño empresarial se tendrá en cuenta los siguientes rangos de ingresos definidos en pesos colombianos:

CLASIFICACIÓN	MANUFACTURA	SERVICIOS	COMERCIO

[8] Según la Resolución 000187 del 28 de noviembre de 2023, mediante la cual se establecen las bases para el cálculo de la UVT en el año 2024.

Microempresas	Ingresos iguales o inferiores a $1.108.992.595	Ingresos iguales o inferiores a $1.552.580.220	Ingresos iguales o inferiores a $2.107.052.985
Pequeñas empresas	Ingresos mayores a $1.108.992.595 y menores o iguales a $ 9.648.089.675	Ingresos mayores a $1.552.580.220 y menores o iguales a $6.210.273.815	Ingresos mayores a $2.107.052.985 y menores o iguales a $ 20.294.239.740
Medianas empresas	Ingresos mayores a $ 9.648.089.675 y menores o iguales a $81.731.431.725	Ingresos mayores que $6.210.273.815 y menores o iguales a $22.733.995.210	Ingresos mayores que $20.294.239.740 y menores o iguales a $101.692.968.980
Grandes empresas	Ingresos mayores a $ 81.731.431.725	Ingresos mayores a $22.733.995.210	Ingresos mayores a $101.692.968.980

Ahora bien, teniendo claro la definición de los tamaños empresariales resulta pertinente ahondar sobre el comportamiento de las MiPymes en los sectores de la economía de nuestro país.

De acuerdo con el informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras**,** con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el primer semestre de 2023 se crearon en Colombia un total de 164.435 empresas, 3,6% menos que en el mismo periodo de 2022.

La creación de sociedades pasó de 42.358 a 42.797, lo que representa un crecimiento del 1% respecto a 2022, por su parte las personas naturales pasaron de 128.177 a 121.638, con una variación del -5,1%.

Del total de empresas, el 47,5% generaron al menos un empleo, lo que ratifica la importancia del sector privado en la creación de puestos de trabajo, la promoción de oportunidades y el bienestar para los colombianos. Los cincos subsectores con mayor participación en la creación de empleos son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos; alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; construcción; y actividades profesionales científicas y técnicas.

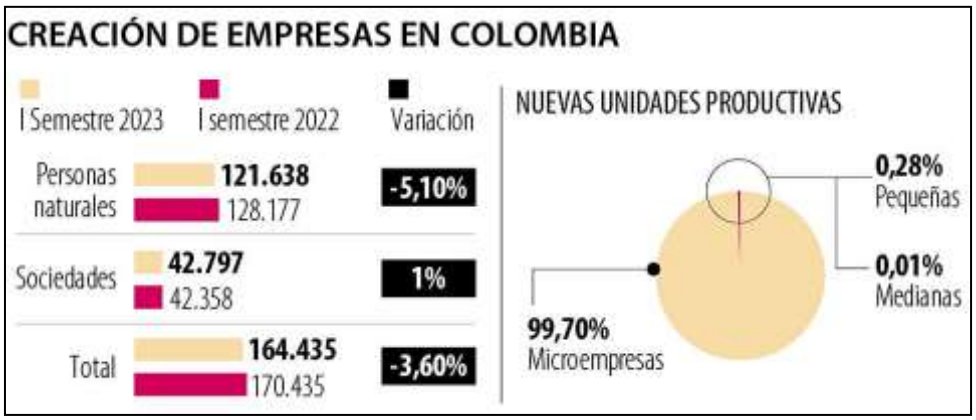


El contexto del país en este primer semestre del año 2023, fue retador. El aumento en las tasas de interés, el comportamiento de la inflación y el valor del dólar son aspectos que impactan el comportamiento de la economía y la dinámica de creación de empresas. En un análisis de 10 años realizado por Confecámaras en esta materia, observamos que en 2015 se presentó una menor dinámica de creación explicada por el contexto socioeconómico de la época, igual sucedió en 2020 por los efectos negativos de la pandemia. Para el segundo semestre del año 2023, los indicadores muestran mejores comportamientos, lo que tuvo un efecto positivo.

Los sectores en los que se presenta una variación positiva en la creación de empresas fueron: actividades de salud humana y asistencia social (6,35%); actividades inmobiliarias (5,48%); suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,0%); y actividades conexas a viajes, alquiler y arrendamiento de maquinaria, call centers y limpieza general al interior de edificios (2,36%).

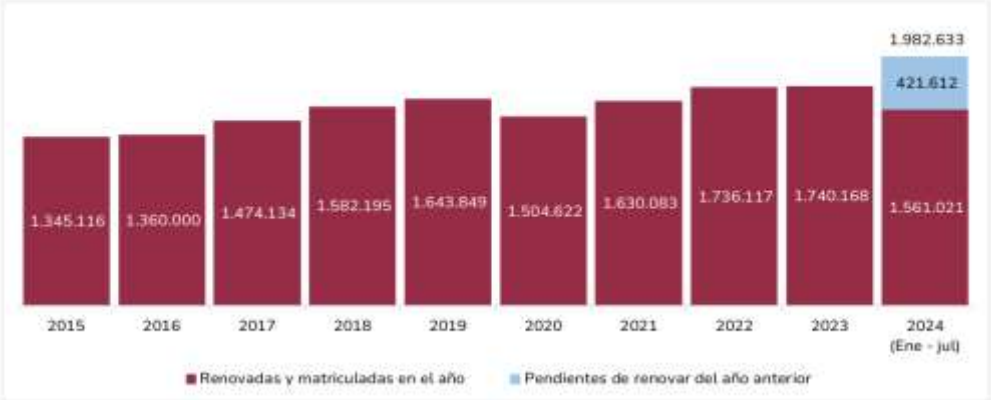
Por otra parte, los sectores donde se presentó una menor dinámica fueron: actividades de los hogares en calidad de empleadores (- 37,9%); administración pública y defensa (-21,7%); explotación de minas y canteras (-11,9%); actividades artísticas de entretenimiento y recreación (-12,28); y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-11%).

De acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado por microempresas (99,7%); pequeñas (0,28%) y medianas (0,015%).



De acuerdo con el informe de Tejido empresarial de la oficina de estudios económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, publicado en noviembre de 2023, el Número de empresas activas aumentó un 6.5. en 2022, cerrando en 1.736.117. Sumando las empresas renovadas o matriculadas entre enero y julio de 2024 y las empresas pendientes por renovar de 2023, hay 1.982.633 empresas activas actualmente.

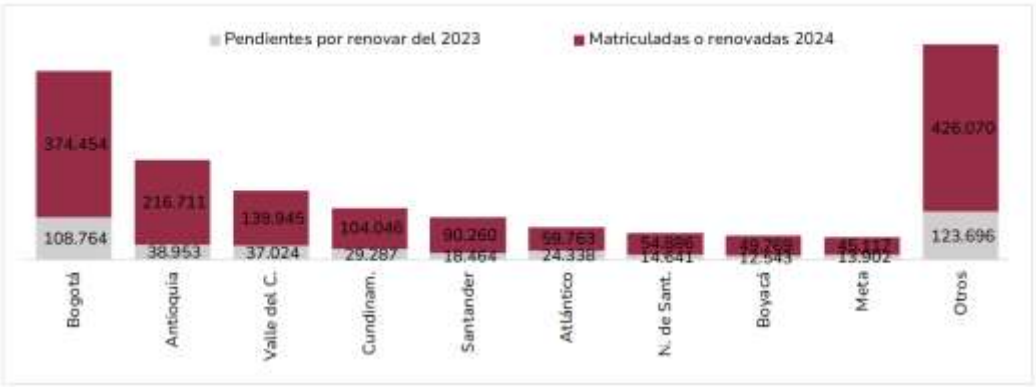
Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: *RUES-Confecámaras. Nota: Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.*

Las empresas activas entre enero y julio de 2024 se ubican principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

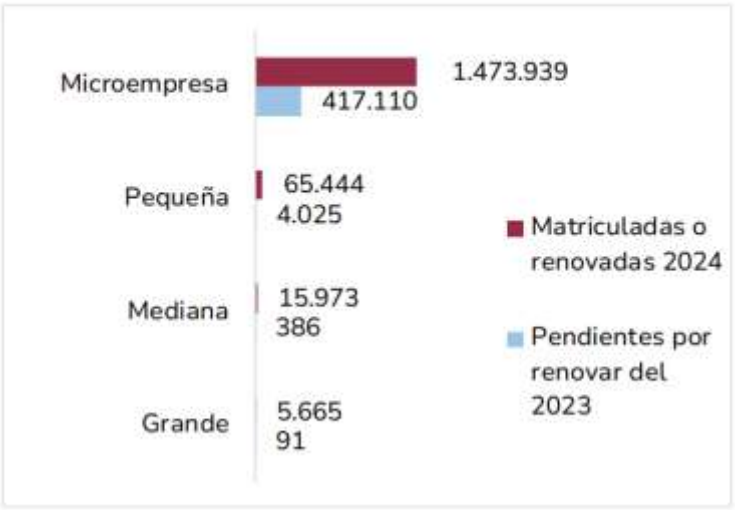
Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024



Fuente: RUES-Confecámaras.

En cuanto a las empresas activas por tamaño y categorización por ingresos, encontramos que, las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

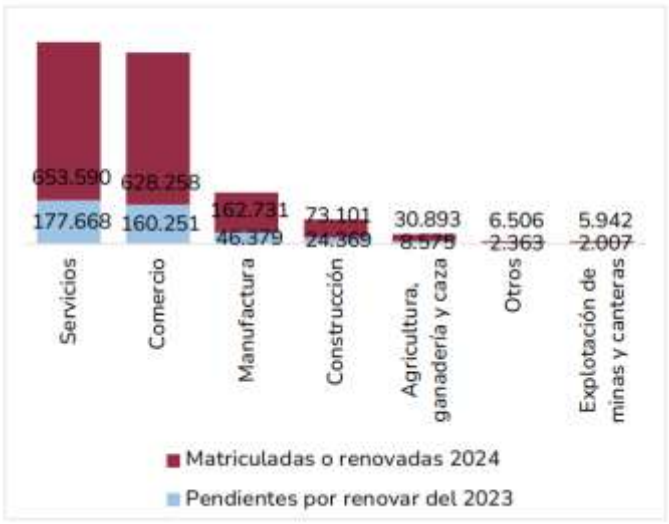
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



Fuente: RUES-Confecámaras.

Por otro lado, en cuanto a las empresas activas por sector, encontramos que el sector de los Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41,9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

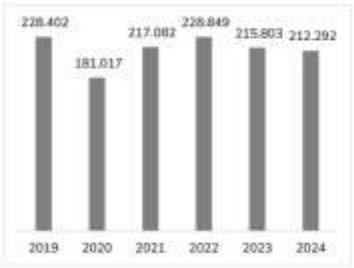
Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024



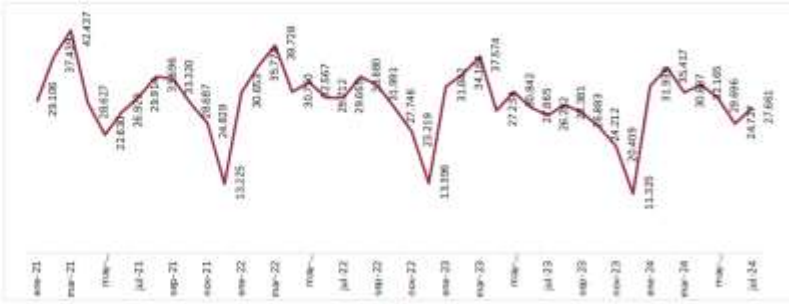
Fuente: RUES-Confecámaras.

En contraparte a lo anterior, encontramos que, entre enero y julio de 2024 el número de empresas matriculadas disminuyó un 1,6% frente al mismo período de 2023. En julio de 2024 las matrículas aumentaron un 5,2% frente al mismo mes del año anterior.

Gráfica 7. Empresas matriculadas 2019 – 2024 (acumulado ene - jul)



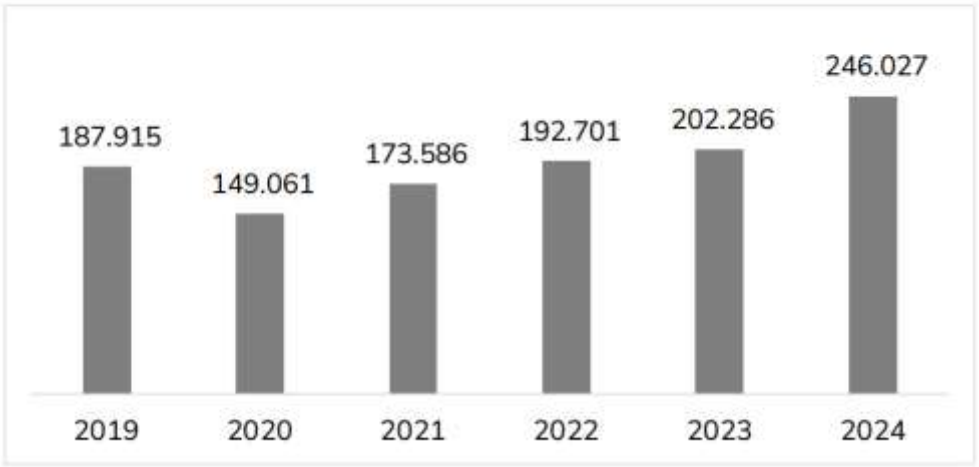
Gráfica 8. Evolución mensual de las matrículas



Fuente: RUES-Confecámaras.

Las empresas que cancelaron su matrícula mercantil entre enero y julio de 2024 aumentaron un 21,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

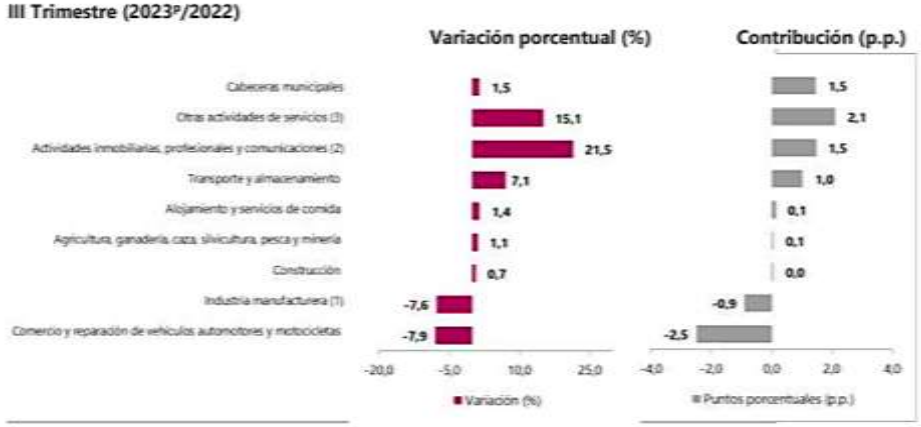
Gráfica 9. Empresas canceladas 2019 - 2024 (acumulado ene - jul)



Fuente: RUES-Confecámaras.

Finalmente, encontramos que de acuerdo con el boletín Técnico de la Encuesta de micronegocios del DANE, en el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

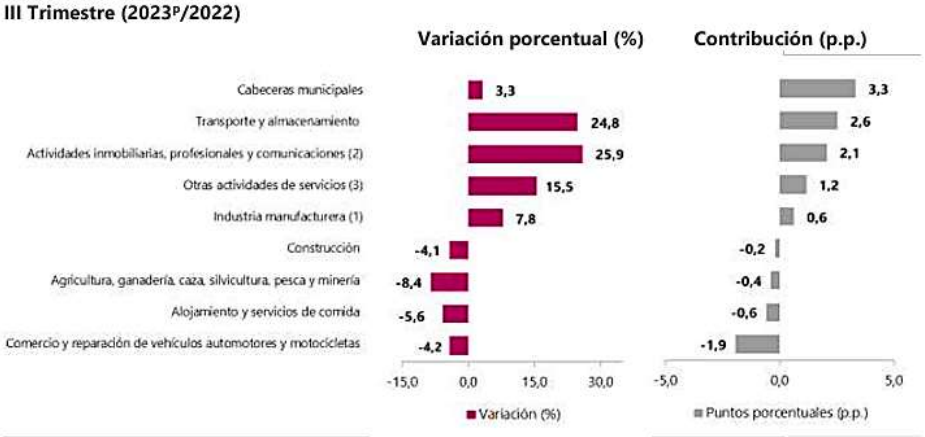
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.); y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.). Por el contrario, Industria Manufacturera (-0,9 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,5 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,6 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,1 p.p.); Otras actividades de servicios (1,2 p.p.); e Industria Manufacturera (0,6 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2023. Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,6 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,9 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

Además de acuerdo con el informe de “Dinámica de Creación de Empresas en Colombia – 2023” la creación de empresas en país tuvo una reducción del 1,5% en el 2023, respecto al 2022, como se observa a continuación:

Tabla 5. Unidades productivas por subsectores económicos

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Ahora bien, de acuerdo con el último informe de la oficina de estudios económicos de los perfiles económicos departamentales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, publicado en julio de 2024, se han reportado para el departamento de Bolívar, un total de 56.639 empresas con matrícula mercantil activa, lo cual representa el 2,85 % del total de las empresas del país.

Figura 36: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



A junio de 2024 se reportaron 53.639 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

El siguiente cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento de Bolívar por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	6
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	792
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	175
Sección C	Industrias Manufactureras	4.066
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	90
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	377
Sección F	Construcción	3.337
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	19.969
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	2.212
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	7.195
Sección J	Información Y Comunicaciones	1.043
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	663
Sección L	Actividades Inmobiliarias	2.544
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	3.341
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.347
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	18
Sección P	Educación	346
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.200
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.009
Sección S	Otras Actividades De Servicios	1.697
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	6
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	206

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024. .

Ahora bien, de acuerdo con el anterior cuadro, encontramos que para las categorías de **Alojamiento y Servicios de Comida** se concentran en el departamento de Bolívar un aproximado de 7.195 potenciales proveedores.

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, establece que en los procesos de contratación las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispondrán en las condiciones que señale el reglamento, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, siempre que se garanticen las condiciones de

calidad y cumplimiento del objeto contractual y de los grupos marginados o discriminados que se asocien bajo esta modalidad, convocatorias limitadas a las MiPymes departamentales, locales o regionales cuyo domicilio principal corresponda al lugar de ejecución de los contratos, siempre que se garantice la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación y que previo a la apertura del proceso respectivo se haya manifestado el interés del número plural de MiPymes que haya sido determinado en el reglamento por el Gobierno Nacional.

La ley 2069 de 2020, establece el marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delinea un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de cada región; Es así como el artículo 33 de la referida norma reza:

> ***ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS****. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así: "**ARTÍCULO 12**. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> 1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
>
> 2. *Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.*
>
> 3. *Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.*
>
> 4. *Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.*
>
> 5. *Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.*
>
> 6. *Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.*
>
> 7. *La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el*

acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.

8. *En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.*

 ***PARÁGRAFO.** El incumplimiento de los deberes de que trata el presente artículo por parte de los servidores públicos constituirá causal de mala conducta."*

Así mismo, el articulo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1860 de 2021, establece: *"**Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo*".

Teniendo en cuenta el análisis de la situación de MiPymes expuesto precedentemente, encontramos viable la limitación territorial a MiPymes de la presente convocatoria, dado que tal como se expuso precedentemente, la presencia de estas en el Departamento de Bolívar propendería por el crecimiento, y participación de dichas empresas en el mercado de compra pública.

Así las cosas, atendiendo las anteriores consideraciones fácticas y jurídicas, en el proceso de contratación de la referencia se aplicará la limitación territorial de MiPymes en el departamento Bolívar, a la luz de lo consignado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1860 de 2021.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1. DISTRIBUCION DEL GASTO – BOLIVAR

El gasto de las entidades del Estado colombiano, particularmente en el departamento de Bolívar y en relación con los servicios clasificados bajo el código UNSPSC 801116; 801419; 821015; 901016; y 901018 durante el período comprendido entre 2017 y 2024, asciende a un total de $3.365.423.700.622 COP. Destaca especialmente el mes de diciembre de 2023 como el más representativo, según se aprecia en la gráfica correspondiente.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

7.2. CANTIDAD DE CONTRATOS

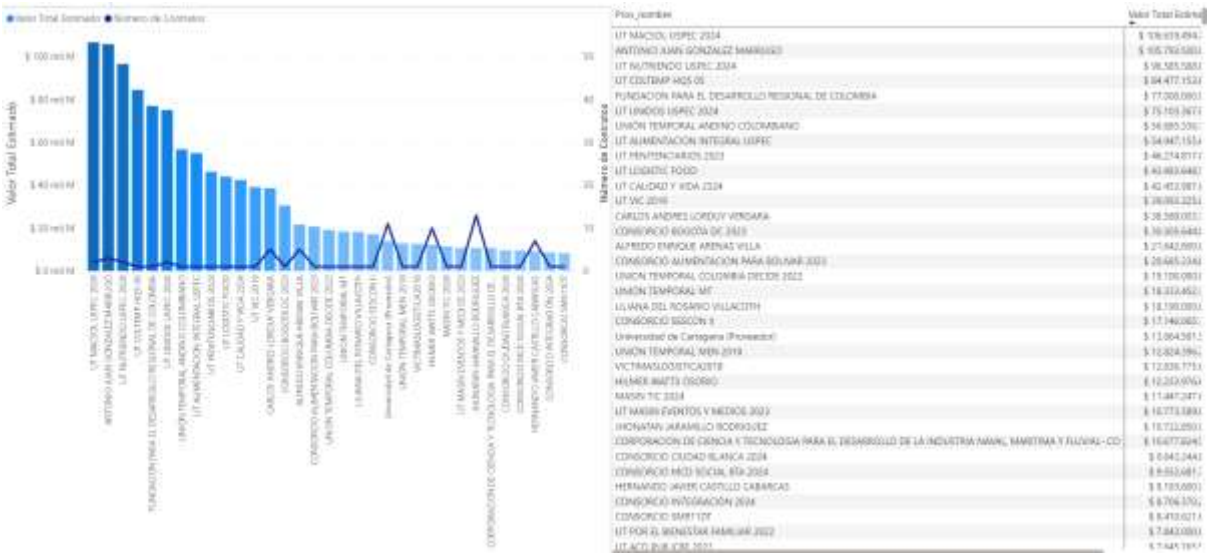
Es importante subrayar que, durante los periodos mencionados anteriormente, se llevaron a cabo un total de 102.339 contratos en estas categorías. Estos contratos fueron ejecutados por un conjunto de 22.950 proveedores aproximadamente. Entre ellos, FUNDACIÍN AMIGOS DE BUENA VOLUNTAD se destacan al haber realizado 33 contratos y FUNDACIÓN FUNSERVAR con 30 contratos, con un valor total de $ $ 2.887.271.721 COP. La contribución significativa de estos proveedores es un indicativo relevante del papel que desempeña en la prestación de servicios logísticos en el departamento de Bolívar.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

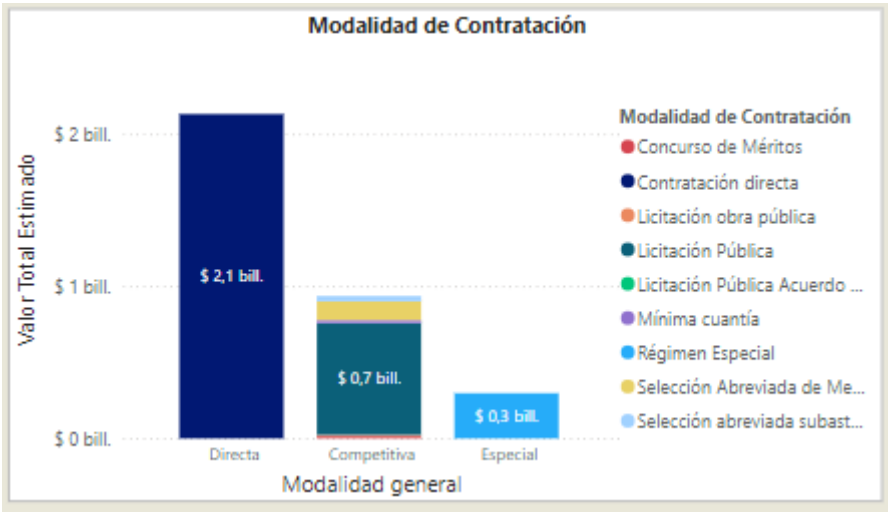
Proveedores:

Los proveedores con contratos con mayores cuantías se detallan a continuación:



Fuente: Colombia Compra Eficiente

7.3. MODALIDAD DE CONTRATACION

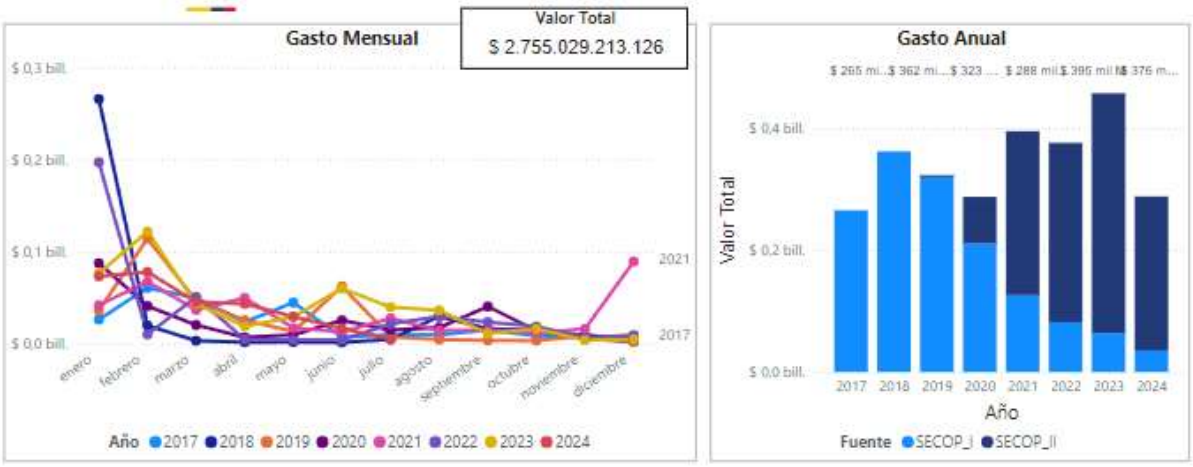


Fuente: Colombia Compra Eficiente

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA[9]

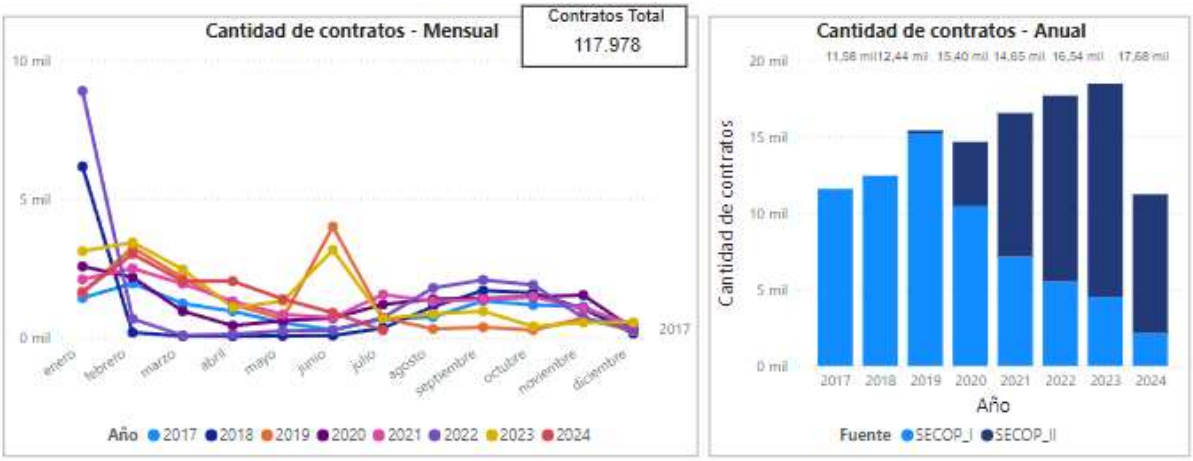
8.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

[9] Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



Fuente: Colombia Compra Eficiente

En la gráfica anterior, se observa que durante las vigencias comprendidas entre 2017 y 2024, se destinaron aproximadamente DOS BILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($2.755.029.213.126 COP) a los procesos clasificados con el Código UNSPSC 801116; 801419; 821015; 901016; y 901018 de prestación de servicios logísticos. El año más significativo en términos de gasto fue 2023, con un total CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 457.441.574.760 COP)

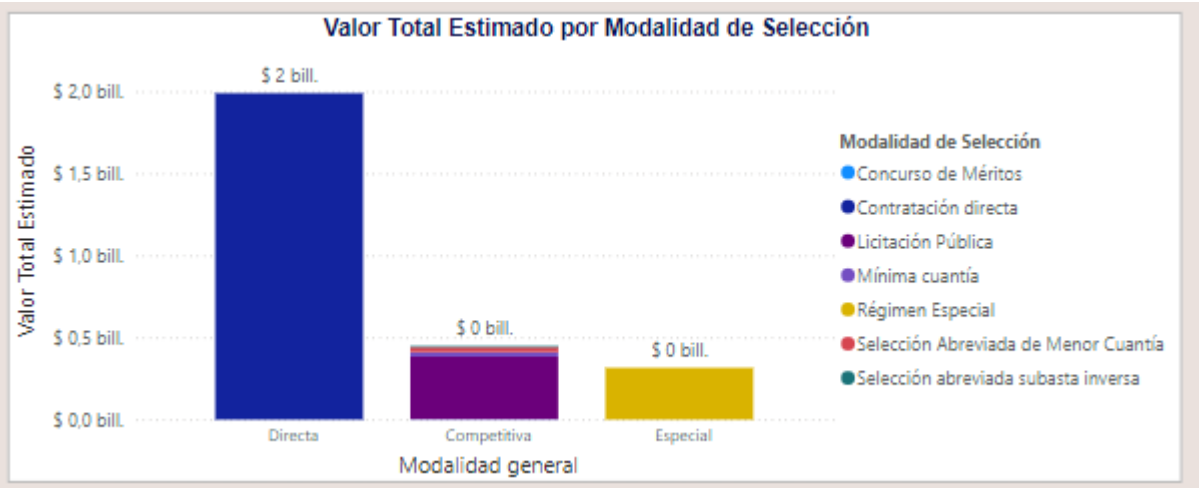


Fuente: Colombia Compra Eficiente

Es importante subrayar que, durante del periodo 2017 al 2024, se llevaron a cabo un total de 117.978 contratos en esta categoría; y el año que más se suscribieron contratos fue el 2023 con un total de 18.460.

8.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de selección de proveedor más utilizada por la entidad para los procesos de ***prestación de servicios logísticos***, clasificados bajo el Código UNSPSC 801116; 801419; 821015; 901016; y 901018, es la contratación directa equivalente a $1.989.409.258.879 y la licitación pública con $381.277.200.650.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

8.3. PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

Para efectos del presente estudio, se verificó en la página Colombia Compra Eficiente, algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en el departamento de Bolívar y que presentan cierto grado de semejanza con el objeto contractual del actual proceso de contratación en el periodo 2017- 2024.

NÚMERO DE PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO DE EJECUCIÓN
AL3-SAMC-002-2017	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA ALCALDIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA EN SUS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	178.348.400 COP	83 DIAS
SAMC-DAAL-UAC-023-2022	UNIÓN TEMPORAL ELECCIONES CARTAGENA 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA, EN LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES A CONGRESO	947.613.250 COP	2 MESES
LIC -PUB -006 -2017	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Licitación Pública	CONTRATAR SUMINISTRO DE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA ATENCIÓN DE LAS DISTINTAS JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	909.594.393 COP	31 DIAS
SAMC-AL3-001-2019	RESTAURANTE Y LOGISTICA JYS S.A.S	Selección Abreviada de Menor Cuantía	APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA ALCALDIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA EN SUS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	630.075.200 COP	8 MESES
SAMC-SICC-007-2023	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	Selección abreviada menor cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTARÁN SU APOYO DURANTE LOS DIFERENTES SERVICIOS CON	400.000.000 COP	41 DIAS

			OCASIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS Y QUE REQUIEREN DE LA INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA FONSET		
CP-OAGRD-010-2019	FUNDACIÓN ALINAHO	Régimen Especial	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN DE AFECTACIONES DE LOS FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO No. 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	200,000,000 COP	3 MESES
SEC-GEN-034-2019	TERESA GONZALEZ OCAMPO	Mínima cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS PROTOCOLARIOS QUE DEDE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	82,072,000 COP	80 DIAS
MC-DAAL-025-2021	UNION TEMPORAL LOGISTICA & CATERING 2021	Mínima cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	81.892.250 COP	4 MESES
MC-SICC-033-2017	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Mínima cuantía	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA, PARA APOYAR A LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL Y SUS GRUPOS ESPECIALIZADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA TEMPORADA ALTA CON CARGO DE LOS RECURSOS EN EL FONSET EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.	69.485.000 COP	25 DIAS
MC-SICC-05-2018	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTARAN SU APOYO A LA SEGURIDAD EN LA TEMPORADA ALTA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	77.860.000 COP	55 DIAS
MÍNIMA CUANTÍA 009-2018	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Mínima cuantía	CONTRATAR LA LOGÍSTICA DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AGENTE DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT	77.156.000 COP	8 DIAS
MC-SICC -003--2018	JOSE FERNANDO OSPINO BARRIOS	Mínima cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DISTRITAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011	78.000.000 COP	7 MESES

SEC-GEN 035-2018	ADRIANA SANTOS MORA CATEING + EVENTOS S.A.S	Mínima cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA AENCION DE EVENTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES DE TRABAJO Y OTRAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	78.000.000 COP	144 DÍAS
MC-SICC-05-2019	CORPORACION GREMIO JOVEN	Mínima cuantía	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448/2011.	81.992.234 COP	1 MES

9. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN I ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

Esta sección comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección puede variar significativamente.

Esta sección excluye:

- *La provisión de alojamiento a largo plazo como residencia principal. Se incluye en la sección L «Actividades inmobiliarias».*
- *La preparación de comidas y bebidas que no están listas para su consumo inmediato, o que son vendidas a través de canales independientes de distribución, es decir, a través de actividades de comercio al por mayor o al por menor. Se incluye en la sección C «Industrias manufactureras».*
- *La venta de alimentos que no son de producción propia y que no se consideran como comidas y la venta de comidas no aptas para el consumo inmediato. Se incluye en la sección G «Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas».*
- *La elaboración de comidas y platos (preparados, sazonados y cocinados) enlatados o congelados, empacados y etiquetados para reventa. Se incluye en la clase 1084 «Elaboración de comidas y platos preparados».*

DIVISIÓN 56 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

Esta división comprende las actividades de servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares

permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse. Es factor decisivo que las comidas ofrecidas estén listas para su consumo inmediato, no el tipo de establecimiento en que se sirven.

562 Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas

Este grupo comprende las actividades de catering para eventos individuales o para un periodo específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en
instalaciones deportivas o similares.

5621 Catering para eventos

Esta clase incluye:

- ✓ Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- ✓ Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Esta clase excluye:

- ✓ La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
- ✓ El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47, «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».

SECCIÓN M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.

DIVISIÓN 73 PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO

Esta división comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización
de estudios de mercado.

731 7310 Publicidad

Esta clase incluye:

- ✓ El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.
- ✓ La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:
 - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
- Publicidad aérea.
- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.
- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.

✓ El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:
Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

Esta clase excluye:

✓ La edición impresa o en formato electrónico de material publicitario. Se incluye en la clase 5819 «Otros trabajos de edición».
✓ La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye en la clase 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».
✓ Las actividades de relaciones públicas. Se incluyen en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».
✓ Los estudios de mercados. Se incluye en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública».
✓ Las actividades de diseño gráfico se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
✓ La fotografía publicitaria. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía». La organización de convenciones y eventos comerciales. Se incluye en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales»

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados.

DIVISIÓN 82 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS

Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes,

así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
- La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

10. INDICADORES EXIGIDOS

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes (ver **ANEXO 1**).

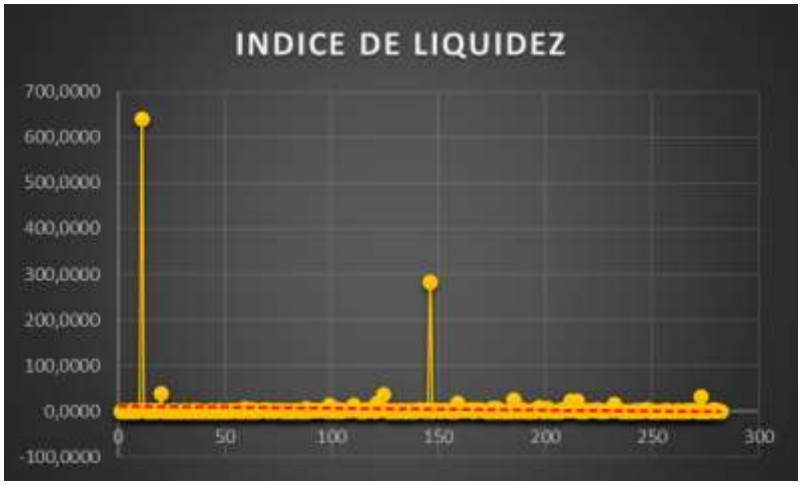
10.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

10.1.1. ANÁLISIS ESTADISTICO Y FINANCIERO DE LA INFORMACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de Liquidez, que corresponde a la división entre el activo y el pasivo corrientes, y que determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.



Comportamiento Año 2023

Calculos - Ind. Liquidez	
NO. DATOS	282
MINIMO	0,008
MAXIMO	641,378
RANGO	641,370
CLASES	9,139727538
AMPLITUD	70,17381955
MEDIA ACOTADA	2,082850244
PROMEDIO	6,340
DESVIACION ESTANDAR	41,74865998
COEF. VARIACION	658,5353207
INDICE RECOMENDADO	**1,85**
EMPRESAS QUE CUMPLEN	**51%**
	143

NO.	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	MARCA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1	0,008121252	70,1819408	35,09503103	280	280	99%	99%
2	70,1819408	140,3557604	105,2688506	0	280	0%	99%
3	140,3557604	210,5295799	175,4426701	0	280	0%	99%
4	210,5295799	280,7033994	245,6164897	0	280	0%	99%
5	280,7033994	350,877219	315,7903092	1	281	0,35%	99,35%
6	350,877219	421,0510385	385,9641288	0	281	0%	99,35%
7	421,0510385	491,2248581	456,1379483	0	281	0%	99,35%
8	491,2248581	561,3986776	526,3117679	0	281	0%	99,35%
9	561,3986776	641,3777122	601,3881949	1	282	0,35%	100%
				282		100%	

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores el promedio o la media del índice de liquidez de las empresas analizadas es 6,34 y la media acotada es de 2,08.

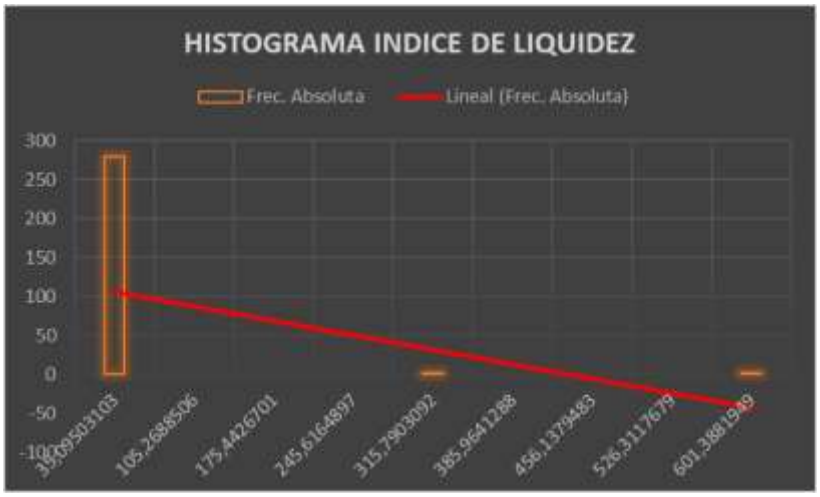
A su vez, aproximadamente el 51% de las empresas pertenecientes a esta actividad económica tiene un índice de liquidez mayor o igual a 1,85. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Liquidez} = \frac{\boldsymbol{Activo\ Corriente}}{\boldsymbol{Pasivo\ Corriente}} \geq \mathbf{1,85}$$

Analisis descriptivo

LIQUIDEZ	
Media	6,339623506
Error típico	2,486096523
Mediana	1,867076453
Moda	#N/D
Desviación estándar	41,74865998
Varianza de la muestra	1742,950611
Curtosis	198,6405315
Coeficiente de asimetría	13,66527991
Rango	641,369591
Mínimo	0,008121252
Máximo	641,3777122
Suma	1787,773829
Cuenta	282

Análisis gráfico



INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Índice de Endeudamiento, que se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Grafica de dispersión

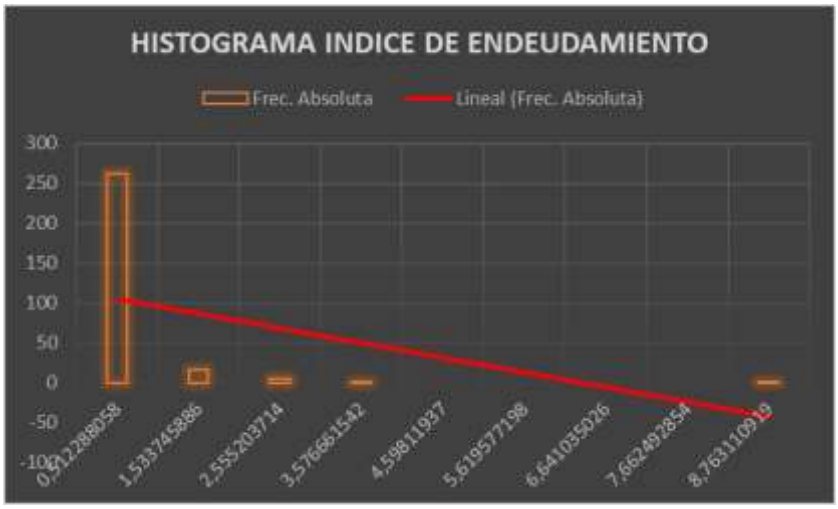


Comportamiento Año 2023

Calculos - Ind. De Endeudamiento	
NO. DATOS	285
MINIMO	0,002
MAXIMO	9,353
RANGO	9,351
CLASES	9,154994625
AMPLITUD	1,021457828
MEDIA ACOTADA	0,579219198
PROMEDIO	0,668
DESVIACION ESTANDAR	0,68226544
COEF. VARIACION	102,1894516
INDICE RECOMENDADO	**0,58**
EMPRESAS QUE CUMPLEN	**47%**
	134

NO.	*LIMITE INFERIOR*	*LIMITE SUPERIOR*	*MARCA*	*FRECUENCIA ABSOLUTA*	*FRECUENCIA ACUMULADA*	*FRECUENCIA RELATIVA*	*FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA*
1	0,001559144	1,023016972	0,512288058	262	280	92%	99%
2	1,023016972	2,0444748	1,533745886	16	296	6%	105%
3	2,0444748	3,065932628	2,555203714	5	301	2%	106%
4	3,065932628	4,087390456	3,576661542	1	302	0%	107%
5	4,087390456	5,108848284	4,59811937	0	302	0,00%	106,72%
6	5,108848284	6,130306112	5,619577198	0	302	0%	106,72%
7	6,130306112	7,15176394	6,641035026	0	302	0%	106,72%
8	7,15176394	8,173221768	7,662492854	0	302	0%	106,72%
9	8,173221768	9,353000069	8,763110919	1	303	0,35%	107%
				285		**100%**	

Análisis gráfico



Como se puede notar en los cuadros anteriores el promedio o la media del índice de Endeudamiento de las empresas analizadas es 0,67 y la media acotada es de 0,58.

A su vez, aproximadamente el 47% de las empresas pertenecientes a esta actividad económica tiene un índice de endeudamiento menor o igual a 0,58. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Edeudamiento} = \frac{\boldsymbol{Pasivo\ total}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \leq \mathbf{0,58}$$

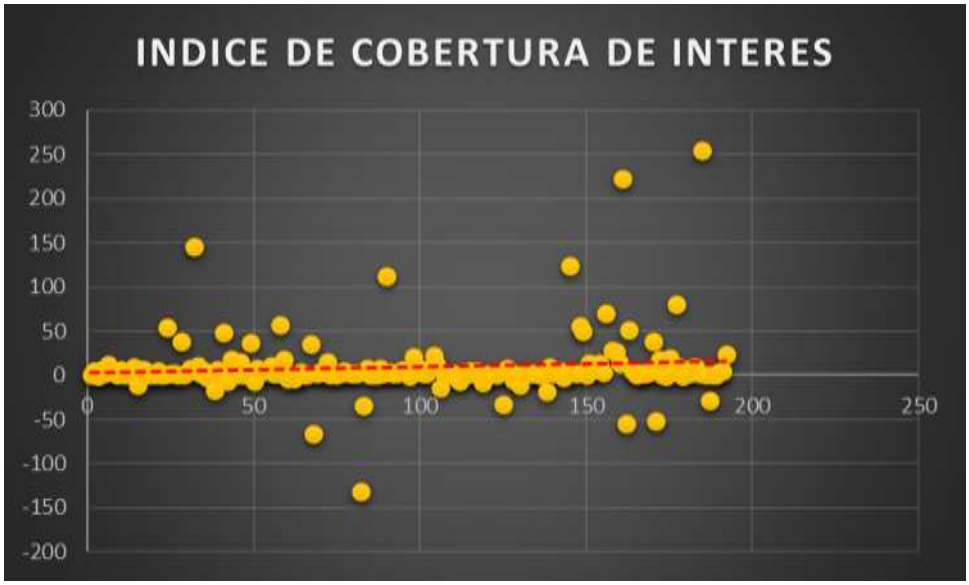
Analisis descriptivo

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
Media	0,667647619
Error típico	0,040413917
Mediana	0,566022906
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,68226544
Varianza de la muestra	0,465486131
Curtosis	93,83054447
Coeficiente de asimetría	8,012778601
Rango	9,351440926
Mínimo	0,001559144
Máximo	9,353000069
Suma	190,2795713
Cuenta	285

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES

La Razón de Cobertura de Intereses, que es igual a la utilidad operacional, sobre los gastos de intereses, y que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Grafica de dispersión[10]

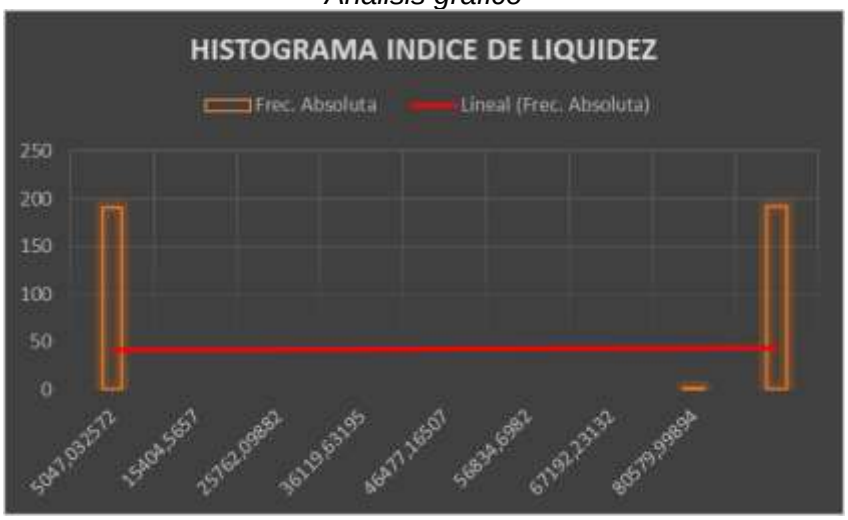


Comportamiento Año 2023

Calculos - Razón Cobertura de Intereses	
NO. DATOS	192
MINIMO	-131,734
MAXIMO	88789,000
RANGO	88920,734
CLASES	8,585126682
AMPLITUD	10357,53313
MEDIA ACOTADA	4,850635688
PROMEDIO	933,496
DESVIACION ESTANDAR	8904,850667
COEF. VARIACION	953,9251501
INDICE RECOMENDADO	**3,850635688**
EMPRESAS QUE CUMPLEN	**41%**
	79

NO.	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	MARCA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1	-131,7339901	10225,79914	5047,032572	190	190	99%	99%
2	10225,79914	20583,33226	15404,5657	0	190	0%	99%
3	20583,33226	30940,86539	25762,09882	0	190	0%	99%
4	30940,86539	41298,39851	36119,63195	0	190	0%	99%
5	41298,39851	51655,93164	46477,16507	0	190	0%	99%
6	51655,93164	62013,46476	56834,6982	0	190	0%	99%
7	62013,46476	72370,99789	67192,23132	0	190	0%	99%
8	72370,99789	88789	80579,99894	2	192	1%	100,04%
				192		**100%**	

Análisis gráfico



[10] Se excluyó únicamente de esta grafica los tres datos que se encontraban más dispersos.

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores el promedio o la media de Razón de Cobertura de Intereses de las empresas analizadas es 933,5 y la media acotada es de 4,85. A su vez, aproximadamente el 41% de las empresas pertenecientes a esta actividad económica tiene una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 3,85. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\textbf{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\textbf{Utilidad Operacional}}{\textbf{Gastos de Intereses}} \geq \mathbf{3,85}$$

Análisis descriptivo

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	
Media	933,495743
Error típico	642,6522412
Mediana	2,628839019
Moda	#N/D
Desviación estándar	8904,850667
Varianza de la muestra	79296365,41
Curtosis	93,45904347
Coeficiente de asimetría	9,717011726
Rango	88920,73399
Mínimo	-131,7339901
Máximo	88789
Suma	179231,1827
Cuenta	192

10.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Utilidad Operacional / Patrimonio
Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Grafica de dispersión



Comportamiento Año 2023

Calculo - Rentabilidad del Patrimonio	
NO. DATOS	285
MINIMO	-8,969
MAXIMO	33,018
RANGO	41,986
CLASES	9,154994625
AMPLITUD	4,586167249
MEDIA ACOTADA	0,251367472
PROMEDIO	0,373
DESVIACION ESTANDAR	2,122584033
COEF. VARIACION	568,6861729
INDICE RECOMENDADO	**0,15**
EMPRESAS QUE CUMPLEN	**39%**
	110

NO.	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	MARCA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1	-8,968725829	-4,38255858	-6,675642205	1	1	0%	0%
2	-4,38255858	0,203608669	-2,089474956	133	134	47%	47%
3	0,203608669	4,789775918	2,496692293	150	284	53%	100%
4	4,789775918	9,375943166	7,082859542	0	284	0%	100%
5	9,375943166	13,96211042	11,66902679	0	284	0%	99,65%
6	13,96211042	18,54827766	16,25519404	0	284	0%	99,65%
7	18,54827766	23,13444491	20,84136129	0	284	0%	99,65%
8	23,13444491	27,72061216	25,42752854	0	284	0%	99,65%
9	27,72061216	33,01761068	30,36911142	1	285	0%	100,00%
				285		**100%**	

Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores el promedio o la media de la Rentabilidad sobre patrimonio de las empresas analizadas es 0,373 y la media acotada es de 0,25. A su vez, aproximadamente el 39% de las empresas pertenecientes a esta actividad económica tiene Rentabilidad sobre Patrimonio mayor o igual a 0,15. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Patrimonio} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Patrimonio}} \geq \mathbf{0,15}$$

Analisis Descriptivo

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	
Media	0,32366685
Error típico	0,125731027
Mediana	0,231936335
Moda	#N/D
Desviación estándar	2,122584033
Varianza de la muestra	4,505362975
Curtosis	200,8707238
Coeficiente de asimetría	12,64731816
Rango	41,98633651
Mínimo	-8,968725829
Máximo	33,01761068
Suma	92,24505226
Cuenta	285

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Utilidad Operacional / Activo Total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Grafica de dispersión



Comportamiento Año 2023

Calculo - Rentabilidad del Activo	
NO. DATOS	285
MINIMO	-4,940
MAXIMO	0,670
RANGO	5,611
CLASES	9,154994625
AMPLITUD	0,612868161
MEDIA ACOTADA	0,09169865
PROMEDIO	0,050
DESVIACION ESTANDAR	0,425509482
COEF. VARIACION	859,6058735
INDICE RECOMENDADO	**0,07**
EMPRESAS QUE CUMPLEN	**38%**
	107

NO.	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	MARCA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1	-4,940398423	-4,327530262	-4,633964343	1	1	0%	0,4%
2	-4,327530262	-3,714662101	-4,021096182	1	2	0%	1%
3	-3,714662101	-3,101793941	-3,408228021	0	2	0%	1%
4	-3,101793941	-2,48892578	-2,79535986	0	2	0%	1%
5	-2,48892578	-1,876057619	-2,182491699	0	2	0%	0,70%
6	-1,876057619	-1,263189458	-1,569623538	0	2	0%	0,70%
7	-1,263189458	-0,650321297	-0,956755377	3	5	1%	1,75%
8	-0,650321297	-0,037453136	-0,343887217	24	29	8%	10,18%
9	-0,037453136	0,670406295	0,31647658	256	285	90%	91,58%
				285		**100%**	

Análisis Gráfico



Como se puede notar en los cuadros y gráficos anteriores el promedio o la media de la Rentabilidad sobre activo de las empresas analizadas es 0,05 y la media acotada es de 0,091. A su vez, aproximadamente el 38% de las empresas pertenecientes a esta actividad

económica tiene Rentabilidad sobre Activo mayor o igual 0,07. Por lo que se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$\boldsymbol{Rentabilidad\ sobre\ Activo} = \frac{\boldsymbol{Utilidad\ Operacional}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \geq \mathbf{0,07}$$

Analisis descriptivo

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	
Media	933,495743
Error típico	642,6522412
Mediana	2,628839019
Moda	#N/D
Desviación estándar	8904,850667
Varianza de la muestra	79296365,41
Curtosis	93,45904347
Coeficiente de asimetría	9,717011726
Rango	88920,73399
Mínimo	-131,7339901
Máximo	88789
Suma	179231,1827
Cuenta	192

10.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El estudio financiero de las propuestas no tiene ponderación alguna, se efectúa con el fin de medir la fortaleza financiera del interesado, e indica si la propuesta está HABILITADA o NO HABILITADA.

De conformidad al numeral 3° y 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes - RUP, conforme a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, deberá estar vigente y en firme hasta el término de presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. A excepción de los procesos adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, la cual deberá estar vigente y en firme hasta antes de la apertura del sobre económico, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Una vez analizado los datos antes obtenidos y de acuerdo con el objeto contractual, cuantía, las condiciones de participación de los oferentes, las cuales obedecen a las necesidades que pretende satisfacer la entidad con la contratación, a los fines del Estado, y a las normas que regulan la contratación., los indicadores de capacidad financiera y organizacional requeridos el presente proceso contractual es:

10.4. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Índice de Liquidez*	Activo Corriente / Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A (≥ 1,85)
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	MENOR O IGUAL A (≤ 0,58)
Razón de Cobertura de Intereses**	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	MAYOR O IGUAL A (≥ 3,85)

*NOTA: La empresa cumple cuando los pasivos corrientes son iguales a 0.
**NOTA: La empresa cumple cuando los gastos de intereses son iguales a 0.

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A (≥ 0,15)
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A (≥ 0,07)

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES PARA

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características técnicas del proceso actual estarán acordes con lo descrito en el objeto, por ello es importante precisar algunos aspectos a tener en cuenta para la correcta prestación de los servicios y el suministro de los productos en estudio, a fin de cumplir con el objeto del proceso contractual:

- Los precios unitarios de los servicios y/o productos ofrecidos deben incluir el transporte para la entrega en las fechas y sitios requeridos por la entidad, personal para cargue y descargue, instalación y desmonte, insumos, personal para seguimiento del servicio y demás acciones o elementos que se requieran para el desarrollo del objeto contractual.
- Los alimentos para suministrar deben poseer una fecha de producción reciente, asimismo ser conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta el momento de la entrega, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las especificaciones técnicas establecidas.

- No usar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR). El contratista deberá dar opciones amigables con el ambiente como productos reutilizables, productos de polyboard (cartón), biodegradables, entre otros.
- Los alimentos suministrados deben cumplir con las regulaciones sanitarias para su manejo, preparación y servicio a los beneficiarios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICA			
REF.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA / TERMINO**
1	ALQUILER DE SONIDO, 4 PARLANTES 12 PULGADAS, 3000 WATTS POR SEIS (6) HORAS, (2) BAJOS. LINE RAY, CON 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, INCLUYE INTALACIÓN, DESINTALACIÓN Y TRANSPORTE	11	DIA
2	MEGÁFONO DE MANO STEREN MG-255 BLANCO/CELESTE 25W TIPO DE BATERÍA: BATERÍA RECARGABLE. TIENE USB. CON SIRENA. POTENCIA DE 25W PARA UN SONIDO CLARO Y FUERTE. ALCANCE DE HASTA 800 METROS, IDEAL PARA GRANDES ESPACIOS. INCORPORA SIRENA Y PUERTO USB PARA MAYOR VERSATILIDAD.	5	UNIDAD
3	SERVICIO PRESENTACION CORO MUSICAL (5 INTEGRANTES) (INLCUYE SONIDO) CON REPERTORIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD. *SUJETO A REPERTORIO APROBADO POR LA ENTIDAD	6	SHOW
4	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO LANCHA CON CONDUCTOR, COMBUSTIBLE E IMPUESTOS QUE SE REQUIERAN, Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, CON CAPACIDAD DE 35 PERSONAS, CON PUNTO DE ENCUENTRO EN EL MUELLE DE LA BODEGUITA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y REALIZANDO VIAJES A LOS SIGUIENTES DESTINOS TIERRA BOMBA, PUNTA ARENA, CAÑO DE LORO Y BOCACHICA. (IDA Y REGRESO)	2	DIA

5	AQUILER DE BUS DE CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO / CONDUCTOR/COMBUSTIBLE, RECORRIDO CASCO URBANO CARTAGENA Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	8	DIA
6	ALQUILER DE UNA CAMIONETA CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS DE 2.500 CC, AIRE ACONDICIONADO, CHOFER Y GASOLINA RECORRIDO CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	4	DIA
7	ALQUILER SILLAS COLOR BLANCO, DE CARACTERISTICAS APILABLES. SIN BRAZOS O APOYADORES. PARA USO EXTERIOR O INTERIOR. MEDIDAS (CM): 48 ANCHO, 48 LARGO, 86 ALTO; MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO); RESISTENCIA: 130 KG. INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	1100	DIA
8	ALQUILER TABLONES VESTIDOS O MESA PLEGABLE (10 PUESTOS) MEDIDA REFERENCIA: 1.8MT L X 60CM AN X 75CM AL INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	2	DIA
9	DECORACION CON ARCO DE GLOBOS DE 3 MTS Y BANDERINES: LOS COLORES Y TAMAÑOS SERÁN ELEGIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	7	UNIDAD
10	TAPETE IMPRESO EN BANNER FULL COLOR-(6 MT X 1 MT)	50	UNIDAD
11	PENDONES TIPO ROLL UP O RETRÁCTIL DE 200 * 80 CM	27	UNIDAD
12	CHALECO DE DRILL MULTIBOLSILLO CON ACABADO DE VESTIR. CON DOS LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL	60	UNIDAD
13	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. DISEÑO YO SOY COLOMBIA ADULTO MAYOR	600	UNIDAD

14	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL DISEÑO (EQUIPO DE RENTA)	100	UNIDAD
15	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. PARA BENEFICIARIOS	1100	UNIDAD
16	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA NIÑOS TALLAS VARIADAS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD
17	ANCHETA CON KIT DE ASEO Y TOALLA (PAPEL HIGIENICO, JABON EN BARRA, CEPILLO DE DIENTE, CREMA DENTAL 60ML, DESODORANTE EN CREMA 30GR, TOALLA PEQUEÑA EN ALGODÓN)	30	PAQUETE
18	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO.BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	60	UNIDAD
19	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO.BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE PARA NIÑOS (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	140	UNIDAD
20	TULAS PARA NIÑOS MATERIAL: TELA NO TEJIDA ECOLÓGICA, IMPERMEABLES SEMI-PESADOS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD
21	FOLLETOS DISEÑO SELLECCIONADO POR LA ENTIDAD TAMAÑO ABIERTO: CARTA CANTIDAD: 1000 UDS MATERIALES: BOND \| PROPALCOTE ESMALTADO BRILLANTE IMPRESIÓN: FULL COLOR PLASTIFICADO: MATE UV TERMINADO: PLEGADO A 2 O 3 CUERPOS Y REFILADO	1	PAQUETE
22	UTILES DEL HOGAR: SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10. - DIÁMETROS DE 18 CM. – 20 CM. – 24 CM. - RESISTENTE A RAYONES Y ABOLLADURAS. - RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS.	22	SET

23	REFRIGERIO REFORZADO: 1 OPCIONES: CROISSANT DE QUESO, SANDWICH JAMON Y QUESO, PASTEL DE HOJALDRE CARNE O POLLO 1 PORCION DE FRUTA MIN 120GR: PERA, MANZANA, UVAS, PIÑA, PAPAYA O SANDIA. 1 JUGO DE CAJITA 7 OZ: SABORES NARANJA, MANGO O FRESA; O GASEOSA. (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	3420	UNIDAD
24	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 WRAP DE POLLO 1 FRUTA O PORCION MIN 120GR (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	120	UNIDAD
25	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 PASABOCA TAMAÑO PERSONAL (DEDO GRANDE DE QUESO, DEDO GRANDE DE SALCHICHA, Y/O EMPANADAS PUEDEN SER DE POLLO, HAWAIANA, O JAMON Y QUESO,PAN DE BONOS,PASTELITOS (CARNE O POLLO) (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	1420	UNIDAD
26	REFRIGERIO GRANOLA CON YOGURT NATURAL 16 OZ (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	600	UNIDAD
27	ESTACIÓN DE CAFÉ / AROMATICAS Y AGUA PARA 100 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES Y AZUCAR / ENDULZANTE)	2	DIA
28	AGUA BOTELLA DE 600 ML REFRIGERADA	5800	UNIDAD
29	DULCES VARIADOS X 50 UNIDADES OPCIONES: BARRAS DE CARAMELOS; CHOCOLATES; GOMAS SUJETO A SELECCIÓN DE LA ENTIDAD	300	UNIDAD
30	ALGODÓN DE AZUCAR APROX 32OZ SABORES VARIADOS (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	140	UNIDAD
31	LIBRETA MEDIA CARTA DE 50 HOJAS, PORTADA PROPALCOTE 300 A 4X1 TINTA, GRAPADA Y PEGADA EN EL LOMO (DISEÑO ENVIADO POR LA ENTIDAD)	300	UNIDAD
32	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO	60	UNIDAD

33	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDADES PUNTA FINA, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD	6	CAJA
34	BOLIGRAFO FRETRACTIL MARCADO COLOR DE TINTA NEGRO - MEDIDAS: 14,90 CM. PESO: 5.76 GRS. MATERIAL: POLIESTIRENO	300	UNIDAD
35	CAJA DE MARCADORES X 1O UNIDADES PUNTA GRUESA PERMANENTE NEGRO RESISTENTE AL AGUA PARA CUALQUIER SUPERFICIE	6	UNIDAD
36	HUELLERO DACTILAR TINTA COLOR NEGRO ALMOHADILLA DACTILAR / COJÍN PARA SELLO	6	UNIDAD
37	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO X 20 TRANSPARENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75GR PERFORACIONES DE 7 A 8CM	300	PAQUETE
38	JUGUETE COCA BALERO MATERIAL: PLASTICO	300	UNIDAD
39	PALOS DE MADERA DE TRAPERO	300	UNIDAD
40	PALITOS DE PALETAS DE COLORES X 50	500	PAQUETE
41	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA 24 MM 20M	12	UNIDAD
42	CINTA ANCHA 48MM TRANSPARENTE	12	UNIDAD
43	SILICONA LIQUIDA 250ML	10	UNIDAD
44	CAJA DE PLASTILINA X 9 BARRAS NO TOXICA MEDIDAS: 8,5X7X1CM	50	CAJA
45	ROLLO DE LANA BLANCA 50GR / 90MT	60	UNIDAD
46	ROLLO DE PITA (FIQUE) DELGADA 6MM / 108MT	60	UNIDAD
47	PUNTILLAS DE 1 PULGADA X 400GR	5	CAJA
48	ALCANCIA CERDITOS PEQUEÑA MATERIAL: POLIESTIRENO CRISTAL ANCHO X ALTURA 0.075 M X 0.075 M	400	UNIDAD

11. ESTUDIO DE MERCADO

Para estimar el presupuesto del presente proceso acorde con los requerimientos técnicos, se procedió solicitar a proveedores de la región cotizaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, y se obtuvieron 2:

1. Cotización 1
2. Cotización 2

Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, estas se utilizaron para elaborar el estudio de mercado a precios unitarios (**Anexo 2**).

El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc. Así mismo, se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación, como son: impuestos, estampillas y sus porcentajes, pólizas, los costos de matrícula independiente de su tipo y SOAT.

Tener en cuenta que los gravámenes de la alcaldía de Cartagena son:

- Estampilla años dorados 2,0%
- Estampilla Prodeporte 2,5%
- Estampilla Universidad de Cartagena 1%
- Estampilla Justicia Familiar 2%

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ESTUDIO DE MERCADO									
ESPECIFICACIONES TÉCNICA				COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
REF.	DESCRIPCIÓN SUGERIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA / TERMINO	PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SONIDO, 4 PARLANTES 12 PULGADAS, 3000 WATTS POR SEIS (6) HORAS, (2) BAJOS. LINE RAY, CON 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, INCLUYE INTALACIÓN, DESINTALACIÓN Y TRANSPORTE	11	DIA	$ 1.858.000,00	$ 20.438.000,00	$ 1.764.000,00	$ 19.404.000,00	$ 1.811.000,00	$ 19.921.000,00
2	MEGÁFONO DE MANO STEREN MG-255 BLANCO/CELESTE 25W TIPO DE BATERÍA: BATERÍA RECARGABLE. TIENE USB. CON SIRENA. POTENCIA DE 25W PARA UN SONIDO CLARO Y FUERTE. ALCANCE DE HASTA 800 METROS, IDEAL PARA GRANDES ESPACIOS. INCORPORA SIRENA Y PUERTO USB PARA MAYOR VERSATILIDAD.	5	UNIDAD	$ 161.250,00	$ 806.250,00	$ 129.000,00	$ 645.000,00	$ 145.125,00	$ 725.625,00

3	SERVICIO PRESENTACION CORO MUSICAL (5 INTEGRANTES) (INLCUYE SONIDO) CON REPERTORIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD. *SUJETO A REPERTORIO APROBADO POR LA ENTIDAD	6	SHOW	$ 1.544.000,00	$ 9.264.000,00	$ 1.667.200,00	$ 10.003.200,00	$ 1.605.600,00	$ 9.633.600,00
4	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO LANCHA CON CONDUCTOR, COMBUSTIBLE E IMPUESTOS QUE SE REQUIERAN, Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, CON CAPACIDAD DE 35 PERSONAS, CON PUNTO DE ENCUENTRO EN EL MUELLE DE LA BODEGUITA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y REALIZANDO VIAJES A LOS SIGUIENTES DESTINOS TIERRA BOMBA, PUNTA ARENA, CAÑO DE LORO Y BOCACHICA. (IDA Y REGRESO)	2	DIA	$ 2.744.000,00	$ 5.488.000,00	$ 3.567.200,00	$ 7.134.400,00	$ 3.155.600,00	$ 6.311.200,00
5	AQUILER DE BUS DE CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO / CONDUCTOR/COMBUSTIBLE, RECORRIDO CASCO URBANO CARTAGENA Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES);	8	DIA	$ 1.613.300,00	$ 12.906.400,00	$ 2.045.290,00	$ 16.362.320,00	$ 1.829.295,00	$ 14.634.360,00

	DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES								
6	ALQUILER DE UNA CAMIONETA CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS DE 2.500 CC, AIRE ACONDICIONADO, CHOFER Y GASOLINA RECORRIDO CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	4	DIA	$ 513.600,00	$ 2.054.400,00	$ 669.216,00	$ 2.676.864,00	$ 591.408,00	$ 2.365.632,00
7	ALQUILER SILLAS COLOR BLANCO, DE CARACTERISTICAS APILABLES. SIN BRAZOS O APOYADORES. PARA USO EXTERIOR O INTERIOR. MEDIDAS (CM): 48 ANCHO, 48 LARGO, 86 ALTO; MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO); RESISTENCIA: 130 KG. INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	1100	DIA	$ 5.800,00	$ 6.380.000,00	$ 7.500,00	$ 8.250.000,00	$ 6.650,00	$ 7.315.000,00
8	ALQUILER TABLONES VESTIDOS O MESA PLEGABLE (10 PUESTOS) MEDIDA REFERENCIA: 1.8MT L X 60CM AN X 75CM AL INCLUYE TRANSPORTE	2	DIA	$ 34.300,00	$ 68.600,00	$ 49.950,00	$ 99.900,00	$ 42.125,00	$ 84.250,00

	CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA								
9	DECORACION CON ARCO DE GLOBOS DE 3 MTS Y BANDERINES: LOS COLORES Y TAMAÑOS SERÁN ELEGIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	7	UNIDAD	$ 1.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 1.689.000,00	$ 11.823.000,00	$ 1.594.500,00	$ 11.161.500,00
10	TAPETE IMPRESO EN BANNER FULL COLOR-(6 MT X 1 MT)	50	UNIDAD	$ 489.600,00	$ 24.480.000,00	$ 522.480,00	$ 26.124.000,00	$ 506.040,00	$ 25.302.000,00
11	PENDONES TIPO ROLL UP O RETRÁCTIL DE 200 * 80 CM	27	UNIDAD	$ 279.800,00	$ 7.554.600,00	$ 261.800,00	$ 7.068.600,00	$ 270.800,00	$ 7.311.600,00
12	CHALECO DE DRILL MULTIBOLSILLO CON ACABADO DE VESTIR. CON DOS LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL	60	UNIDAD	$ 93.100,00	$ 5.586.000,00	$ 121.030,00	$ 7.261.800,00	$ 107.065,00	$ 6.423.900,00
13	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. DISEÑO YO SOY COLOMBIA ADULTO MAYOR	600	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 24.240.000,00	$ 35.400,00	$ 21.240.000,00	$ 37.900,00	$ 22.740.000,00
14	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL DISEÑO (EQUIPO DE RENTA)	100	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 4.040.000,00	$ 35.400,00	$ 3.540.000,00	$ 37.900,00	$ 3.790.000,00

15	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. PARA BENEFICIARIOS	1100	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 44.440.000,00	$ 35.400,00	$ 38.940.000,00	$ 37.900,00	$ 41.690.000,00
16	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA NIÑOS TALLAS VARIADAS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 6.300.000,00	$ 40.000,00	$ 5.600.000,00	$ 42.500,00	$ 5.950.000,00
17	ANCHETA CON KIT DE ASEO Y TOALLA (PAPEL HIGIENICO, JABON EN BARRA, CEPILLO DE DIENTE, CREMA DENTAL 60ML, DESODORANTE EN CREMA 30GR, TOALLA PEQUEÑA EN ALGODÓN)	30	PAQUETE	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00	$ 46.500,00	$ 1.395.000,00
18	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO.BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	60	UNIDAD	$ 24.500,00	$ 1.470.000,00	$ 29.500,00	$ 1.770.000,00	$ 27.000,00	$ 1.620.000,00
19	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO.BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE PARA NIÑOS (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	140	UNIDAD	$ 24.500,00	$ 3.430.000,00	$ 29.500,00	$ 4.130.000,00	$ 27.000,00	$ 3.780.000,00
20	TULAS PARA NIÑOS MATERIAL: TELA NO TEJIDA ECOLÓGICA, IMPERMEABLES SEMI-PESADOS	140	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 3.500.000,00	$ 22.000,00	$ 3.080.000,00	$ 23.500,00	$ 3.290.000,00

	DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD								
21	FOLLETOS DISEÑO SELLECCIONADO POR LA ENTIDAD TAMAÑO ABIERTO: CARTA CANTIDAD: 1000 UDS MATERIALES: BOND \| PROPALCOTE ESMALTADO BRILLANTE IMPRESIÓN: FULL COLOR PLASTIFICADO: MATE UV TERMINADO: PLEGADO A 2 O 3 CUERPOS Y REFILADO	1	PAQUETE	$ 161.250,00	$ 161.250,00	$ 177.375,00	$ 177.375,00	$ 169.312,50	$ 169.312,50
22	UTILES DEL HOGAR: SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10. - DIÁMETROS DE 18 CM. – 20 CM. – 24 CM. - RESISTENTE A RAYONES Y ABOLLADURAS. - RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS.	22		$ 304.225,00	$ 6.692.950,00	$ 317.125,00	$ 6.976.750,00	$ 310.675,00	$ 6.834.850,00

23	REFRIGERIO REFORZADO: 1 OPCIONES: CROISSANT DE QUESO, SANDWICH JAMON Y QUESO, PASTEL DE HOJALDRE CARNE O POLLO 1 PORCION DE FRUTA MIN 120GR: PERA, MANZANA, UVAS, PIÑA, PAPAYA O SANDIA. 1 JUGO DE CAJITA 7 OZ: SABORES NARANJA, MANGO O FRESA; O GASEOSA. (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	3420	UNIDAD	$ 15.000,00	$ 51.300.000,00	$ 17.000,00	$ 58.140.000,00	$ 16.000,00	$ 54.720.000,00
24	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 WRAP DE POLLO 1 FRUTA O PORCION MIN 120GR (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	120	UNIDAD	$ 11.760,00	$ 1.411.200,00	$ 12.500,00	$ 1.500.000,00	$ 12.130,00	$ 1.455.600,00
25	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 PASABOCA TAMAÑO PERSONAL (DEDO GRANDE DE QUESO, DEDO GRANDE DE SALCHICHA, Y/O EMPANADAS PUEDEN SER DE POLLO, HAWAIANA, O JAMON Y QUESO,PAN DE BONOS,PASTELITOS (CARNE O POLLO) (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	1420	UNIDAD	$ 11.760,00	$ 16.699.200,00	$ 13.288,00	$ 18.868.960,00	$ 12.524,00	$ 17.784.080,00

26	REFRIGERIO GRANOLA CON YOGURT NATURAL 16 OZ (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	600	UNIDAD	$ 9.800,00	$ 5.880.000,00	$ 10.700,00	$ 6.420.000,00	$ 10.250,00	$ 6.150.000,00
27	ESTACIÓN DE CAFÉ / AROMATICAS Y AGUA PARA 100 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES Y AZUCAR / ENDULZANTE)	2	DIA	$ 541.000,00	$ 1.082.000,00	$ 541.000,00	$ 1.082.000,00	$ 541.000,00	$ 1.082.000,00
28	AGUA BOTELLA DE 600 ML REFRIGERADA	5800	UNIDAD	$ 2.470,00	$ 14.326.000,00	$ 3.000,00	$ 17.400.000,00	$ 2.735,00	$ 15.863.000,00
29	DULCES VARIADOS X 50 UNIDADES OPCIONES: BARRAS DE CARAMELOS; CHOCOLATES; GOMAS SUJETO A SELECCIÓN DE LA ENTIDAD	300	UNIDAD	$ 15.480,00	$ 4.644.000,00	$ 11.825,00	$ 3.547.500,00	$ 13.652,50	$ 4.095.750,00
30	ALGODÓN DE AZUCAR APROX 32OZ SABORES VARIADOS (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	140	UNIDAD	$ 5.052,50	$ 707.350,00	$ 5.751,25	$ 805.175,00	$ 5.401,88	$ 756.262,50
31	LIBRETA MEDIA CARTA DE 50 HOJAS, PORTADA PROPALCOTE 300 A 4X1 TINTA, GRAPADA Y PEGADA EN EL LOMO (DISEÑO ENVIADO POR LA ENTIDAD)	300	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 5.880.000,00	$ 23.600,00	$ 7.080.000,00	$ 21.600,00	$ 6.480.000,00
32	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO	60	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 120.000,00	$ 2.300,00	$ 138.000,00	$ 2.150,00	$ 129.000,00
33	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDADES	6	CAJA	$ 11.932,50	$ 71.595,00	$ 13.975,00	$ 83.850,00	$ 12.953,75	$ 77.722,50

	PUNTA FINA, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD								
34	BOLIGRAFO FRETRACTIL MARCADO COLOR DE TINTA NEGRO - MEDIDAS: 14,90 CM. PESO: 5.76 GRS. MATERIAL: POLIESTIRENO	300	UNIDAD	$ 3.430,00	$ 1.029.000,00	$ 4.130,00	$ 1.239.000,00	$ 3.780,00	$ 1.134.000,00
35	CAJA DE MARCADORES X 1O UNIDADES PUNTA GRUESA PERMANENTE NEGRO RESISTENTE AL AGUA PARA CUALQUIER SUPERFICIE	6	UNIDAD	$ 21.768,75	$ 130.612,50	$ 19.887,50	$ 119.325,00	$ 20.828,13	$ 124.968,75
36	HUELLERO DACTILAR TINTA COLOR NEGRO ALMOHADILLA DACTILAR / COJÍN PARA SELLO	6	UNIDAD	$ 9.567,50	$ 57.405,00	$ 10.750,00	$ 64.500,00	$ 10.158,75	$ 60.952,50
37	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO X 20 TRANSPARENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75GR PERFORACIONES DE 7 A 8CM	300	PAQUETE	$ 3.421,73	$ 1.026.517,50	$ 4.300,00	$ 1.290.000,00	$ 3.860,86	$ 1.158.258,75
38	JUGUETE COCA BALERO MATERIAL: PLASTICO	300	UNIDAD	$ 8.600,00	$ 2.580.000,00	$ 9.352,50	$ 2.805.750,00	$ 8.976,25	$ 2.692.875,00
39	PALOS DE MADERA DE TRAPERO	300	UNIDAD	$ 5.805,00	$ 1.741.500,00	$ 6.987,50	$ 2.096.250,00	$ 6.396,25	$ 1.918.875,00
40	PALITOS DE PALETAS DE COLORES X 50	500	PAQUETE	$ 2.687,50	$ 1.343.750,00	$ 3.225,00	$ 1.612.500,00	$ 2.956,25	$ 1.478.125,00
41	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA 24 MM 20M	12	UNIDAD	$ 4.085,00	$ 49.020,00	$ 4.837,50	$ 58.050,00	$ 4.461,25	$ 53.535,00

42	CINTA ANCHA 48MM TRANSPARENTE	12	UNIDAD	$ 10.158,75	$ 121.905,00	$ 9.137,50	$ 109.650,00	$ 9.648,13	$ 115.777,50
43	SILICONA LIQUIDA 250ML	10	UNIDAD	$ 14.458,75	$ 144.587,50	$ 12.900,00	$ 129.000,00	$ 13.679,38	$ 136.793,75
44	CAJA DE PLASTILINA X 9 BARRAS NO TOXICA MEDIDAS: 8,5X7X1CM	50	CAJA	$ 3.000,00	$ 150.000,00	$ 2.500,00	$ 125.000,00	$ 2.750,00	$ 137.500,00
45	ROLLO DE LANA BLANCA 50GR / 90MT	60	UNIDAD	$ 13.867,50	$ 832.050,00	$ 15.587,50	$ 935.250,00	$ 14.727,50	$ 883.650,00
46	ROLLO DE PITA (FIQUE) DELGADA 6MM / 108MT	60	UNIDAD	$ 21.500,00	$ 1.290.000,00	$ 19.887,50	$ 1.193.250,00	$ 20.693,75	$ 1.241.625,00
47	PUNTILLAS DE 1 PULGADA X 400GR	5	CAJA	$ 4.192,50	$ 20.962,50	$ 5.267,50	$ 26.337,50	$ 4.730,00	$ 23.650,00
48	ALCANCIA CERDITOS PEQUEÑA MATERIAL: POLIESTIRENO CRISTAL ANCHO X ALTURA 0.075 M X 0.075 M	400	UNIDAD	$ 6.450,00	$ 2.580.000,00	$ 7.525,00	$ 3.010.000,00	$ 6.987,50	$ 2.795.000,00
VALOR TOTAL					*$ 316.309.105,00*		*$ 333.686.556,50*		**$ 324.997.830,75**

12. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con los requerimientos de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la Entidad estima que el presupuesto oficial para este proceso es de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE PESOS M.CTE ($324.997.830,75).**

El presupuesto está respaldado por los siguientes CDP (ver ***Anexo 2***)

CDP	VALOR
No. XXX del X de XXX de 2024	$325.000.000

13. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato (expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte del Contratante) y la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2024.

14. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Distrito realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo con las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre

Comercio para el Nivel Municipal (Anexo 2 –Manual Acuerdos Comerciales) de acuerdo con las reglas antes descritas, y teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial del proceso que se deriva del Estudio de Mercado.

Acuerdos comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico*	Chile	si	N/A	N/A	N/A
	México	No	N/A	N/A	N/A
	Perú	si	N/A	N/A	N/A
Canadá		No	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	N/A	N/A	N/A
Corea		No	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		Si	No	N/A	N/A
Estados Unidos		No	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		Si	No	N/A	N/A
México		No	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte**	El Salvador	No	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	Si	No	No	
	Honduras	No		N/A	
Unión Europea		No	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		Si	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con base en Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)

** Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con el Triángulo del norte únicamente con Guatemala.

Excepciones: No se contemplan excepciones al presente objeto contractual.

En conclusión, el Distrito de Cartagena por ser una Ente Territorial del nivel Distrital y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y aplicando excepción al presente tipo de contratación, no puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Alianza pacifico, Canadá, Chile, Corea, Estados Unidos, Estados AELC, México, Triángulo Norte, Unión

europea, Israel, y Reino unido e Irlanda del Norte. Sin embargo, si puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios del siguiente acuerdo comercial: **Comunidad Andina.**

15. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual (**Anexo 3).**

Cartagena de indias, D. T. y C., septiembre de 2024.

Proyectó

Nombre
Cargo

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ANEXOS

ANEXO 1

TIPO DE INFORMACIÓN NIIF	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
Plenas-Individuales	800240190	WUNDERMAN THOMPSON COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,79030149	0,63357023	1,29707764	0,09701957	0,26476988
Plenas-Individuales	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,91224731	1,06914622	5,53697676	0,07693088	-1,1125826
Plenas-Individuales	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,32171274	0,70328125	-0,6981536	-0,019036	-0,0641551
Plenas-Individuales	830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	1,67795059	0,58958187	7,13399879	0,15228693	0,37105313
Plenas-Individuales	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,75006888	0,53896004	2,60771528	0,0561457	0,12178055
Plenas-Individuales	830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,26144758	0,4316265	12,0128659	0,12117584	0,21319756
Plenas-Individuales	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	1,1414191	0,77307313	5,66213352	0,16362164	0,72103247
Plenas-Individuales	830077417	MERCADEO RELACIONAL S.A.S	M7310 - Publicidad	1,1784369	0,82726469	*	0,08321816	0,48176696
Plenas-Individuales	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	1,35249124	0,51510241	4,11845753	0,10942831	0,22567304
Plenas-Individuales	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,34688796	0,40546935	1,32575546	0,01703155	0,02864705
Plenas-Individuales	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA	M7310 - Publicidad	641,377712	0,00155914	*	-0,0105043	-0,0105208
Plenas-Individuales	830141093	PROXIMITY COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,41199231	0,39609181	6,08985807	0,28000687	0,46365801
Plenas-Individuales	860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.	M7310 - Publicidad	1,68946274	0,59782101	*	0,01207791	0,03003117
Plenas-Individuales	860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,47816813	0,68348628	0,44260677	0,1476962	0,46663443

Plenas-Individuales	890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A.	M7310 - Publicidad	1,95668563	0,40948641	*	0,23506705	0,39807221
Plenas-Individuales	890306162	OGILVY & MATHER COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	1,63901511	0,64349007	*	0,19756164	0,55415468
Plenas-Individuales	890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	1,81999052	0,54245403	4,28859912	0,17857335	0,39028506
Plenas-Individuales	900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	1,10917989	0,79530772	2,3207337	0,23186587	1,13275337
Plenas-Individuales	900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SA EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	2,16966458	0,71069233	9,97948086	0,0744882	0,25747053
Plenas-Individuales	900129597	INVERSIONES CMR S.A.S	M7310 - Publicidad	40,2112103	0,3497792	-10,206081	-0,2539958	-0,39063
Plenas-Individuales	900171676	MULTISPONSOR SAS	M7310 - Publicidad	1,30126619	0,75503885	6,36759362	0,23724083	0,96848352
Plenas-Individuales	900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	M7310 - Publicidad	1,38173627	0,71518262	6,27711423	0,07719017	0,27101636
Plenas-Individuales	900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,12450745	0,84867367	0,89849261	0,05638462	0,3726028
Plenas-Individuales	900298176	BULL MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	1,34034263	0,78056748	2,3005912	0,12496022	0,56946991
Plenas-Individuales	900364615	ORGANIZACION SUMA SAS - EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	0,30606733	1,20074208	0,21973086	0,02994358	-0,1491644
Plenas-Individuales	900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	2,88816608	0,34695878	4,35507981	0,20079022	0,30746944
Plenas-Individuales	900438134	PUBLIMETRO COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,69906339	0,97774754	*	-0,1995762	-8,9687258
Plenas-Individuales	900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,48949079	0,93983131	0,9658724	0,12272284	2,03964625
Plenas-Individuales	900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,18099997	0,84498351	1,42622369	0,0539596	0,34808941
Plenas-Individuales	900710525	FACEBOOK COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,68527891	0,43136763	*	-0,0025105	-0,004415
Plenas-Individuales	900720758	CHEIL COLOMBIA CHEIL COLOMBIA	M7310 - Publicidad	2,52537855	0,37970182	54,0575739	0,18590632	0,29970476
Plenas-Individuales	900776765	ORION CAPITAL SAS	M7310 - Publicidad	1,44391573	0,69704522	1,78388413	0,04733982	0,15626034
Plenas-Individuales	900797542	HAVAS + SAS	M7310 - Publicidad	0,94653277	0,99695805	2,24120898	0,10043794	33,0176107
Plenas-Individuales	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	M7310 - Publicidad	1,8146696	0,33935072	1,05353425	0,01352979	0,02047953
Plenas-Individuales	901106368	APEX TRADING S.A.S.	M7310 - Publicidad	2,25643409	0,44296804	38,1358082	0,19625645	0,35232529
Plenas-Individuales	901193430	VGMOBILITY SUBA S A S	H4921 - Transporte de pasajeros	1,18748835	1,1325374	0,48693185	0,09291789	-0,7010692

Plenas-Separados	800196312	VLMY&R COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,62645541	0,39935075	*	0,03623155	0,06032065
Plenas-Separados	805018583	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,12435018	0,55138064	3,66692518	0,1047975	0,23360004
Plenas-Separados	830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	1,26923825	0,56375999	7,61043971	0,13320548	0,30534906
Plenas-Separados	830006505	BRANDCONNECTION SAS	M7310 - Publicidad	1,00972366	0,29407456	145,175787	0,24665713	0,34940961
Plenas-Separados	830041784	INTERPUBLIC COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	0,98583539	0,60589054	10,9676145	0,14356268	0,36427108
Plenas-Separados	830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,17573058	0,67657655	2,53056917	0,10875037	0,33624764
Plenas-Separados	830101217	GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,10469373	0,51155135	4,82981603	0,19595152	0,40117119
Plenas-Separados	860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	M7310 - Publicidad	0,88846484	0,5182078	-1,8560369	-0,0485764	-0,1008244
Plenas-Separados	860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIEMDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,10954734	2,14609975	-1,4229451	-0,2941331	0,25663833
Plenas-Separados	860007590	COMUNICAN S.A.	M7310 - Publicidad	0,61090752	1,2211738	-17,023587	-1,0263007	4,64024526
Plenas-Separados	860008355	GREY COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	3,21852921	0,15566979	6,7925098	0,04048122	0,04794478
Plenas-Separados	860504772	EFECTIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	1,32968346	0,44599008	*	0,12668637	0,22867166
Plenas-Separados	860524513	MULLEN LOWE SSP3 SAS	M7310 - Publicidad	0,87394731	0,84751136	1,04995529	0,08187911	0,5369522
Plenas-Separados	900999179	Kinesso Colombia SAS	M7310 - Publicidad	1,19257393	0,54078544	48,4642205	0,23530169	0,51240034
Plenas-Separados	901034906	BBDO COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,18617671	0,05134572	-7,143495	-0,0124565	-0,0131307
Pymes-Individuales	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	M7310 - Publicidad	2,13979987	0,45096999	18,2922345	0,28855085	0,5255648
Pymes-Individuales	800029156	PALMIRA SA	H4921 - Transporte de pasajeros	0,77529834	0,67418074	2,235911	0,17891489	0,54912314
Pymes-Individuales	800033055	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	M7310 - Publicidad	2,85528776	0,11274474	*	0,10813643	0,12187747
Pymes-Individuales	800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	1,8827651	0,42642147	*	0,24157312	0,42116834
Pymes-Individuales	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	M7310 - Publicidad	0,96436281	0,88633827	0,99341238	0,06428136	0,56554971
Pymes-Individuales	800099468	TEXPOIDEAS LTDA	M7310 - Publicidad	3,26755382	0,26684948	14,7081335	0,27873261	0,3801847
Pymes-Individuales	800144934	VISION Y MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	1,15945501	0,81491097	1,29635239	0,13295871	0,71834999

Pymes-Individuales	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	7,93745773	0,56376779	3,1768377	0,02640356	0,0605264
Pymes-Individuales	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,4494353	0,07536629	37,1974012	0,02230106	0,0241188
Pymes-Individuales	800167898	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	1,65481553	0,54788051	*	0,03051865	0,06750129
Pymes-Individuales	800193477	IMAGEN VIRTUAL SAS	M7310 - Publicidad	0,14703546	3,0429429	-6,5666286	-0,4672025	0,2286909
Pymes-Individuales	800222540	CREDITRAN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	5,7458589	0,03129829	*	0,17735702	0,18308734
Pymes-Individuales	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	1,4715899	0,28752931	7,61052243	0,09473	0,13295985
Pymes-Individuales	802013501	INMOV S.A.S	M7310 - Publicidad	1,64398063	0,52522877	3,3551664	0,12422502	0,26165238
Pymes-Individuales	802014640	DAVILA P&M SAS	M7310 - Publicidad	2,86357217	0,43155466	*	0,32260346	0,56751887
Pymes-Individuales	802021183	SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	2,84872215	0,3648795	5,09735058	0,24031647	0,37837932
Pymes-Individuales	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,90160573	0,3591815	5,33009169	0,20760536	0,32396906
Pymes-Individuales	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	4,21281236	0,33449891	11,2785833	0,21505009	0,32314011
Pymes-Individuales	805000085	METROVIA SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	1,2509881	0,63774399	*	0,09604571	0,26513214
Pymes-Individuales	805002626	Transportes Especiales Tours del Valle Limitada en Reorganizacion	H4921 - Transporte de pasajeros	1,8663695	0,44081264	*	0,11116415	0,19879588
Pymes-Individuales	805023055	SOCIEDAD INNOVACIONS GRAFICAS SAS	M7310 - Publicidad	1,88292231	0,54477352	2,15843925	0,13606409	0,29889317
Pymes-Individuales	805030145	STP NETWORKS SAS	M7310 - Publicidad	1,41304801	0,76092906	2,29658865	0,17097169	0,71515045
Pymes-Individuales	811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos	2,10642824	0,59051736	56,8311534	0,03319148	0,08105711
Pymes-Individuales	811025635	FEELING COMPANY SAS	M7310 - Publicidad	2,52563585	0,4257706	*	0,09232518	0,16078101
Pymes-Individuales	811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,01719886	0,40268024	18,3609824	0,17814158	0,29823487
Pymes-Individuales	811040105	TRANSPORTES ALTO NIVEL SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	0,61159566	0,93458727	-4,314038	-0,1507901	-2,3052101
Pymes-Individuales	811045004	MORALESCOM SAS EN PROCESO DE NEGOZIACION DE EMERGENCIA	M7310 - Publicidad	3,2829635	0,90601681	0,80776126	0,05760694	0,6129494

Pymes-Individuales	812000250	TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S..	H4921 - Transporte de pasajeros	*	0,61614335	*	0,04332504	0,11286775
Pymes-Individuales	826002829	ANDIAMBULANCIAS LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	0,83185901	0,96488405	-3,4181597	-0,0318377	-0,9066452
Pymes-Individuales	830004707	MBA S A S	M7310 - Publicidad	2,41740197	0,38988553	0,87265517	0,05074435	0,08317184
Pymes-Individuales	830005640	KOALA ANDINA LTDA	M7310 - Publicidad	1,67481456	0,54066141	2,97783482	0,04467922	0,0972686
Pymes-Individuales	830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	M7310 - Publicidad	0,85288862	0,81071449	*	0,0101955	0,05386307
Pymes-Individuales	830026954	STRAZA SAS	M7310 - Publicidad	2,17395535	0,576455	1,38886978	0,16833789	0,39744983
Pymes-Individuales	830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	1,86778341	0,84891987	1,11851312	0,0838379	0,55492338
Pymes-Individuales	830039532	CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	0,31244168	2,5558049	*	-4,0495945	2,60289355
Pymes-Individuales	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,60693994	0,60674239	34,8093487	0,16828607	0,42792833
Pymes-Individuales	830047108	GRUPO ZEA SAS	M7310 - Publicidad	1,15506439	0,81265636	*	-0,1700083	-0,9074678
Pymes-Individuales	830054555	EDITORIAL GLOBAL DE PUBLICACIONES S A S - GLOBSA	M7310 - Publicidad	7,11148835	9,35300007	-65,589446	-4,9403984	0,59145198
Pymes-Individuales	830054838	ESPACIO Y MERCADEO S A S	M7310 - Publicidad	1,4449798	0,68219973	2,07457141	0,2229904	0,70166837
Pymes-Individuales	830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	M7310 - Publicidad	3,3826061	0,28934574	3,19238306	0,13865629	0,19511076
Pymes-Individuales	830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	2,72558039	0,46783185	*	0,02600705	0,04886999
Pymes-Individuales	830067529	DISEÑO MDC SAS	M7310 - Publicidad	1,9591372	0,44650488	2,91320707	0,07275203	0,13144114
Pymes-Individuales	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,7424456	0,4891327	15,4140443	0,28914239	0,56598336
Pymes-Individuales	830073417	CINEVISION DE COLOMBIA LTDA	M7310 - Publicidad	*	0,52263643	*	0,16417259	0,3439152
Pymes-Individuales	830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	2,12270054	0,58784727	*	0,02739288	0,06646294
Pymes-Individuales	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	3,77582383	0,29409868	*	0,04133151	0,05855141
Pymes-Individuales	830076788	E MARKETTOOLS SAS - EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	2,50065732	0,85243761	57,3889749	0,34802442	2,35849008

Pymes-Individuales	830081460	FWNIX MEDIA GROUP SAS	M7310 - Publicidad	2,46532071	0,54342299	0,20891559	0,00293057	0,00641857
Pymes-Individuales	830093596	INTERA MARKETING LTDA.	M7310 - Publicidad	1,35167617	0,43278069	2,47116675	0,13339244	0,23516907
Pymes-Individuales	830096789	IMAGINARIA FILMS S.A.S.	M7310 - Publicidad	15,2824127	0,06543469	*	-0,030476	-0,0326098
Pymes-Individuales	830098216	DOLPHIN EXPRESS SA	H4921 - Transporte de pasajeros	4,18160919	0,4553768	*	0,07257108	0,13325006
Pymes-Individuales	830098598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	M7310 - Publicidad	1,24758893	0,82343758	*	0,07408998	0,41962486
Pymes-Individuales	830108799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	M7310 - Publicidad	2,0860277	0,49741537	*	0,43940007	0,87428076
Pymes-Individuales	830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	4,3514418	0,22614044	0,32055814	0,04122303	0,0532694
Pymes-Individuales	830114289	AD ORANGE SAS	M7310 - Publicidad	0,59699546	0,87588441	*	0,0830324	0,66899251
Pymes-Individuales	830114417	BEE GROUP SAS	M7310 - Publicidad	1,99437318	1,25915007	1,8228294	0,07852995	-0,3030289
Pymes-Individuales	830118816	SM DIGITAL	M7310 - Publicidad	1,89848013	0,50621988	*	0,17186501	0,34805981
Pymes-Individuales	830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	3,06165597	0,2762692	4,86354685	0,17298407	0,23901714
Pymes-Individuales	830125837	MASS DIGITAL S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,94927015	0,49258594	2609,8219	0,21947851	0,43254322
Pymes-Individuales	830127077	IDEANDINA SAS	M7310 - Publicidad	7,17619326	0,24148384	2,56941427	0,07483975	0,09866599
Pymes-Individuales	830133622	SUTAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	14,5499969	0,92883919	*	-0,0193777	-0,2723081
Pymes-Individuales	830134474	VOLUTION PLASTIC SAS	M7310 - Publicidad	1,86623856	0,53046192	2,14534458	0,18485382	0,39369293
Pymes-Individuales	830135377	MERCADEO EFECTIVO	M7310 - Publicidad	1,98782792	0,57228858	2,02001186	0,37649038	0,88024393
Pymes-Individuales	830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	1,54853679	0,42672051	-131,73399	-0,0241299	-0,0420909
Pymes-Individuales	830138621	CENTRAL FILMS SAS	M7310 - Publicidad	3,90585694	0,19788874	*	0,0633142	0,07893444
Pymes-Individuales	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	0,7010297	1,09672423	*	-0,023812	0,24618402
Pymes-Individuales	830502328	INTERCARIBE S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	5,67536635	0,64741481	*	0,00327892	0,00929964
Pymes-Individuales	830503745	ON BRAND EXPERIENCE SAS	M7310 - Publicidad	3,96660787	0,9550001	-33,488448	-0,1423547	-3,1634441

Pymes-Individuales	830511773	BRM SA	M7310 - Publicidad	2,17485493	0,49386391	7,70591107	0,03774236	0,07456959
Pymes-Individuales	860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	M7310 - Publicidad	1,84453828	0,28344865	1,20849139	0,05337823	0,07449324
Pymes-Individuales	860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	M7310 - Publicidad	0,53180219	0,29697979	0,91582019	0,0083036	0,01181133
Pymes-Individuales	860052606	MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	M7310 - Publicidad	19,4587631	0,71756564	1,25440084	0,02966737	0,10504164
Pymes-Individuales	860076863	IDEAMOS PUBLICIDAD LTDA	M7310 - Publicidad	3,10171404	0,34285842	8,4826662	0,12148129	0,18486319
Pymes-Individuales	890117522	TRANSPORTES ACEVEDO LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	8,36870709	0,04054716	*	-0,0371706	-0,0387415
Pymes-Individuales	890305700	INVERSIONES BELEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	36,9830462	0,45010666	*	0,02142294	0,03895836
Pymes-Individuales	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	3,15998641	0,38563577	2,65567776	0,12137975	0,19756969
Pymes-Individuales	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,58722045	0,23716371	112,25971	0,01388952	0,01820774
Pymes-Individuales	890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	I5621 - Catering para eventos	1,99662437	0,40995055	4,13449637	0,05289015	0,08963682
Pymes-Individuales	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	1,52282103	0,70492707	1,60589706	0,17002744	0,57622174
Pymes-Individuales	891902435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	3,91842954	0,77043413	*	-0,0651868	-0,283957
Pymes-Individuales	900007881	MARKETING TOOLS AGENCY S.A.S	M7310 - Publicidad	1,64746315	0,55254602	*	0,09041379	0,20206277
Pymes-Individuales	900009507	RTA PUNTO TAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1,02440996	0,88517073	1,44756825	0,007488	0,06520985
Pymes-Individuales	900010096	MARKETING VALLAS SAS	M7310 - Publicidad	3,48052764	0,10832938	*	0,1128644	0,12657634
Pymes-Individuales	900011228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	M7310 - Publicidad	1,95346921	0,4604957	*	0,09151282	0,1696239
Pymes-Individuales	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	0,84549545	0,61402205	4,40234773	0,28649209	0,74224989
Pymes-Individuales	900047559	LAMUVI FILMS SAS	M7310 - Publicidad	1,49662623	0,50872352	*	0,05116459	0,10414623
Pymes-Individuales	900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	2,65724161	0,36553856	6,59549473	0,30354056	0,47842239

Pymes-Individuales	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,5125288	0,72720686	*	0,03942213	0,14451291
Pymes-Individuales	900058852	DIALSA SAS	M7310 - Publicidad	2,76571417	0,35782369	86153,25	0,04216383	0,06565771
Pymes-Individuales	900068323	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1,38548862	0,58718996	-0,0803543	-0,0039349	-0,009532
Pymes-Individuales	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,03665831	0,47490391	21,2458316	0,28400859	0,54086974
Pymes-Individuales	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	4,42692659	0,36798376	3,50542013	0,15417027	0,24393404
Pymes-Individuales	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	3,59378375	0,55805543	7,73141578	0,17547786	0,39705853
Pymes-Individuales	900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	M7310 - Publicidad	1,8411428	0,54068866	2,12113333	0,12851002	0,27978848
Pymes-Individuales	900084944	VC MEDIOS COLOMBIA SA	M7310 - Publicidad	0,739647	0,79184016	1,88282082	0,19387105	0,93135661
Pymes-Individuales	900092620	AUREA DISEÑO ARQUITECTURA SAS	M7310 - Publicidad	4,29641872	0,21300696	7,42105108	0,28971886	0,36813395
Pymes-Individuales	900108582	FREGO Y CIA S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	283,334591	0,00236701	*	-0,0070015	-0,0070181
Pymes-Individuales	900110842	SQADRA TEAM SAS	M7310 - Publicidad	1,59038015	0,55239227	*	0,04221281	0,0943076
Pymes-Individuales	900111204	BOMBAI SAS	M7310 - Publicidad	2,25189171	0,3037273	*	0,38660852	0,55525446
Pymes-Individuales	900122694	AYZ PUBLICIDAD SAS	M7310 - Publicidad	2,60938114	0,23596517	22,3735353	0,26636561	0,34863019
Pymes-Individuales	900135415	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	2,46938476	0,5958503	12,3890254	0,13530095	0,33477931
Pymes-Individuales	900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	M7310 - Publicidad	1,15183873	0,85222424	-13,911568	-0,1102514	-0,7460723
Pymes-Individuales	900147578	ESPACIOS ALTERNOS SAS	M7310 - Publicidad	2,11667071	0,3485315	*	0,08977507	0,13780417
Pymes-Individuales	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	3,13906194	0,5317029	3,97031795	0,15233616	0,3252981
Pymes-Individuales	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	3,25320917	0,29967811	*	0,07766497	0,11089897
Pymes-Individuales	900155645	PARRA ARTEAGA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	0,59993583	0,82237651	2,02697124	0,03747348	0,21097145

Pymes-Individuales	900162979	PCN PUBLICIDAD LTDA	M7310 - Publicidad	3,45043321	0,23539189	2,31100561	0,05831913	0,07627323
Pymes-Individuales	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,42664206	0,60044468	2,84129204	0,07851445	0,19650459
Pymes-Individuales	900172069	SAPORE SAS	I5621 - Catering para eventos	1,29262662	0,58151857	-3,5892389	-0,1425097	-0,34054
Pymes-Individuales	900186072	TRANSACTIVOS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	18,5132833	0,79669757	-6,3024224	-0,0135534	-0,0666661
Pymes-Individuales	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,46237181	0,54476476	3,58105192	0,04949298	0,10871957
Pymes-Individuales	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,16890928	0,69688304	1,15824865	0,08939378	0,29491514
Pymes-Individuales	900202565	MARCA REGISTRADA MR SAS	M7310 - Publicidad	3,78409435	0,23780383	*	0,18447885	0,24203592
Pymes-Individuales	900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONIES S.A.S	M7310 - Publicidad	2,34234635	0,50737395	4,72185777	0,13535312	0,27475834
Pymes-Individuales	900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	M7310 - Publicidad	2,14447143	0,47392523	2,64996276	0,22455781	0,42685531
Pymes-Individuales	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	5,587891	0,26005021	5,51074235	0,12294728	0,16615625
Pymes-Individuales	900212132	BrainHub SAS	M7310 - Publicidad	1,17432802	0,83037465	2,73067783	0,29382716	1,7322125
Pymes-Individuales	900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	M7310 - Publicidad	2,37889917	0,31735399	*	-0,031527	-0,0461836
Pymes-Individuales	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	4,16057925	0,28018801	-8,6539387	-0,390611	-0,542657
Pymes-Individuales	900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	M7310 - Publicidad	2,29016023	0,81494705	-0,7247354	-0,0067317	-0,0363771
Pymes-Individuales	900224569	BIOMARIN COLOMBIA LTDA	M7310 - Publicidad	2,66346031	0,47666498	1,43648835	0,372854	0,71245757
Pymes-Individuales	900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,87967694	0,53468775	1,47520887	0,11619839	0,24972133
Pymes-Individuales	900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	1,13313138	0,96516352	0,92930557	0,01328151	0,38125304
Pymes-Individuales	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,32743116	0,24617721	3,78739852	0,07643279	0,10139358

Pymes-Individuales	900247331	WHISKEY FILM SAS	M7310 - Publicidad	1,31306144	0,75878075	*	0,04655723	0,19300794
Pymes-Individuales	900260136	ANTHROPOLOGIC S.A.S	M7310 - Publicidad	8,73812943	0,11082726	*	0,13064326	0,14692675
Pymes-Individuales	900264662	TALK WORD OF MOUTH SAS	M7310 - Publicidad	1,53613623	0,64930772	*	-0,1324633	-0,3777195
Pymes-Individuales	900273623	HIFERA S EN C	M7310 - Publicidad	8,0262007	0,98405525	-32,890288	-0,0234522	-1,4708437
Pymes-Individuales	900273933	INVERCENTRO COLOMBIA S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	0,60970138	0,77648568	*	-0,0032004	-0,0143186
Pymes-Individuales	900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,23472626	0,59921972	*	0,190632	0,47565215
Pymes-Individuales	900282001	GO SPORTS MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	1,62850819	0,61357039	7,89932564	0,29456	0,76226041
Pymes-Individuales	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,80465711	0,6119925	4,99728999	0,22459947	0,57885343
Pymes-Individuales	900297403	METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION ABREVIADA	M7310 - Publicidad	0,62903352	1,569479	-5,0233851	-0,2923491	0,51336238
Pymes-Individuales	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	0,71925701	1,15048692	*	-0,2711836	1,80204132
Pymes-Individuales	900304875	TRANSPERSONAL DEL CARIBE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1,20368175	2,38070757	1,22113493	0,13246426	-0,0959394
Pymes-Individuales	900308171	ASHER SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	26,7655142	0,24345138	-10,381867	-0,0185878	-0,0245692
Pymes-Individuales	900312903	AUTOMOTORES LA PATRIA LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	4,9596	0,57476021	*	0,00742815	0,01746814
Pymes-Individuales	900324019	ASYLUM MARKETING SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	1,07933481	0,83604355	*	0,05203197	0,31735239
Pymes-Individuales	900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,03023586	0,52069425	*	0,08180917	0,17068264
Pymes-Individuales	900358313	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	4,37117368	0,39830356	2,34197725	0,13955527	0,23193633
Pymes-Individuales	900360619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	M7310 - Publicidad	1,36384926	0,78394763	4,02323798	0,12930937	0,59850937
Pymes-Individuales	900363376	LUMEN GRAPHICS S A S	M7310 - Publicidad	1,39241323	0,7077596	2,19346337	0,29771518	1,01873382
Pymes-Individuales	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,46378583	0,67875958	1,86739945	0,074534	0,23201938

Pymes-Individuales	900365358	DOBLEFECTO SAS	M7310 - Publicidad	1,55257645	0,6884976	1,917964	0,1462333	0,46944518
Pymes-Individuales	900366218	CROMATICAPEX SAS	M7310 - Publicidad	4,02749145	0,74930332	*	0,07052305	0,28130826
Pymes-Individuales	900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,61979018	0,17619445	0,8313804	0,02031813	0,02466374
Pymes-Individuales	900374048	ZORB PUBLICIDAD SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	2,08286423	0,7766629	*	0,07788377	0,34872741
Pymes-Individuales	900378858	INVERSIONES GABO SAS	M7310 - Publicidad	10,3725288	0,61594128	1,14789428	0,04274385	0,1112951
Pymes-Individuales	900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	2,84190666	0,87428336	-17,759937	-0,0654569	-0,5206704
Pymes-Individuales	900389753	PYP MEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	1,41117047	0,6644732	8,67890505	0,19459816	0,579978
Pymes-Individuales	900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	1,4989986	0,17467904	1,53558453	0,03430477	0,04156537
Pymes-Individuales	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	8,38043781	0,46257989	5,5129572	0,15825587	0,2944733
Pymes-Individuales	900394210	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	M7310 - Publicidad	3,29586783	0,27548009	5,67356516	0,13901723	0,19187496
Pymes-Individuales	900397996	PUBLICITV SAS	M7310 - Publicidad	0,20990897	0,93891572	-2,3120415	-0,168998	-2,7666362
Pymes-Individuales	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,21613532	0,98079009	*	-0,0291723	-1,5186071
Pymes-Individuales	900410870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	1,30042731	0,76897801	*	-0,4737806	-2,050803
Pymes-Individuales	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,74571146	0,63484845	1,24485849	0,14948478	0,40937736
Pymes-Individuales	900422659	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADOS S A S	H4921 - Transporte de pasajeros	0,09339446	0,41968706	*	-0,036885	-0,0635605
Pymes-Individuales	900423752	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	6,44326071	0,43124053	*	0,02728189	0,04796737
Pymes-Individuales	900425718	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	2,31310761	0,3388947	123,881157	0,26663812	0,40332171
Pymes-Individuales	900443180	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS	M7310 - Publicidad	7,79153805	0,50812335	4,0632358	0,08073	0,16412651
Pymes-Individuales	900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos	2,33670637	0,5142378	1,45608757	0,21391835	0,44037669
Pymes-Individuales	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	24,1534398	0,11091088	56,5307591	0,27378303	0,30793655

Pymes-Individuales	900454459	FANTASTICA SAS	M7310 - Publicidad	3,23359714	0,29999088	*	0,19906658	0,28437712
Pymes-Individuales	900470772	TRANSPORTES CSC SAS EN REEORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	5,60029915	0,36799621	*	0,10474968	0,16574217
Pymes-Individuales	900480780	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	22,9300733	0,09827142	50,4272567	0,01691757	0,01876127
Pymes-Individuales	900483066	INTERACTIVE MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,89924134	0,90477717	0,32283193	0,01720782	0,18071112
Pymes-Individuales	900501686	SERVICASINOS CATERING SAS	I5621 - Catering para eventos	2,18506125	0,39557536	13,3916316	0,6704063	1,10916441
Pymes-Individuales	900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,20914818	0,57093123	8,54423981	0,14765424	0,3441272
Pymes-Individuales	900515542	CONTENIDOS EL REY SAS	M7310 - Publicidad	1,36959032	0,66195202	5,79652417	0,42137144	1,24648413
Pymes-Individuales	900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	M7310 - Publicidad	2,91149843	0,32307914	14,3101286	0,18778946	0,27741716
Pymes-Individuales	900524265	AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	M7310 - Publicidad	3,98475068	0,25095673	2,94190491	0,19690033	0,2628691
Pymes-Individuales	900548289	DIGIMARKETING SAS	M7310 - Publicidad	2,24238988	0,44046121	69,7015555	0,55658107	0,994714
Pymes-Individuales	900553274	INVERSIONES VALYRIA S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	3,64358584	0,67825846	88789	0,23634965	0,73459476
Pymes-Individuales	900559491	MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	6,07117805	0,99003033	*	0,00136697	0,13711272
Pymes-Individuales	900559638	INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,9971688	0,97984494	28,8119981	0,02680626	1,33000131
Pymes-Individuales	900619786	LOS GOODFELLAS BIC S A S	M7310 - Publicidad	1,46739274	0,64889067	26,3823095	0,20531993	0,58477491
Pymes-Individuales	900621477	PLANEAR COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	3,52336199	0,29202254	*	0,20456347	0,28894065
Pymes-Individuales	900626892	DENSUT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,96670922	0,20271269	13,1616229	0,07567262	0,09491262
Pymes-Individuales	900633527	MAXI TAXI S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	3,33033432	0,16602854	223,190981	0,02231823	0,02676138
Pymes-Individuales	900635943	FINDASENSE COLOMBIA SAS FINDASENSE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	2,34542384	1,98379374	*	-0,791042	0,80407306
Pymes-Individuales	900639612	RED MAS COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,89391261	1,93416407	-54,565834	-0,1537428	0,16457792
Pymes-Individuales	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	17,498242	0,04255831	51,1721267	0,20738264	0,21660081
Pymes-Individuales	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,094957	0,66016032	4,7687006	0,23624851	0,69517636

Pymes-Individuales	900665748	ADGLOW COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	5,47522262	1,83398223	*	-0,0444049	0,0532444
Pymes-Individuales	900688372	HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,72913322	1,30828307	*	-0,3010028	0,97638445
Pymes-Individuales	900700061	IPROSPECT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,73131294	0,57035141	1,13482076	0,07296109	0,16981575
Pymes-Individuales	900702793	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	1,47313019	0,59382445	*	0,03304622	0,08135946
Pymes-Individuales	900706422	BUENTIPO ANCHOR WORLDWIDE SAS	M7310 - Publicidad	1,43447989	0,5983236	*	0,04152411	0,10337703
Pymes-Individuales	900707774	CENTRO DE INVERSIONES DEL TOLIMA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	0,06775264	0,74305871	1,64374845	0,02937761	0,1143359
Pymes-Individuales	900713342	TAPTAP ADVERTISING SAS	M7310 - Publicidad	1,5826187	0,62613036	1,98074879	0,13231117	0,35389653
Pymes-Individuales	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,64522574	0,48406674	1,69418611	0,11583416	0,22451385
Pymes-Individuales	900731768	MARKET DYNAMO SAS	M7310 - Publicidad	2,40061627	0,4165597	*	0,20131614	0,3450501
Pymes-Individuales	900744919	GIUGIO CAPITAL S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	*	0,37741218	3,66296029	0,03933616	0,0631817
Pymes-Individuales	900753503	LA FABRIQUE ATELIER CRÉATIF SAS	M7310 - Publicidad	1,78919712	0,55890991	37,9075704	0,06752385	0,15308404
Pymes-Individuales	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	2,13217878	0,14021847	-51,952555	-0,0302845	-0,0352235
Pymes-Individuales	900784306	PLUG COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,29998608	3,33043709	*	-0,8520655	0,36562475
Pymes-Individuales	900797268	LATIR EXPERIENCES SAS	M7310 - Publicidad	1,92016298	0,9758035	*	-0,024793	-1,0246524
Pymes-Individuales	900808626	COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	6,36313599	0,57443388	18,4452095	0,08631501	0,20282396
Pymes-Individuales	900812787	TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	M7310 - Publicidad	4,24516827	0,56602291	*	0,13478273	0,31057568
Pymes-Individuales	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	0,52164584	1,88830279	*	-0,1987561	0,2237481
Pymes-Individuales	900827343	SENSEBOX SAS	M7310 - Publicidad	0,6551014	1,56017651	0,53771422	0,47514213	-0,8482007
Pymes-Individuales	900844025	ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S	M7310 - Publicidad	0,90386674	1,65079133	-1,3831258	-0,2350799	0,36122169
Pymes-Individuales	900908406	PIXELL GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	1,56555122	0,77158297	*	-0,6248376	-2,7355124

Pymes-Individuales	900908443	BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA S.A.S	M7310 - Publicidad	1,6142289	0,56309495	*	0,53371558	1,22158253
Pymes-Individuales	900949435	ADBID LATINOAMERICA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,25226641	0,76198158	18,9605344	0,1035166	0,43491003
Pymes-Individuales	900972188	GRUPO ADE SAS	M7310 - Publicidad	1,29576849	0,73781935	*	0,14697629	0,56059168
Pymes-Individuales	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	3,27797439	1,66259645	*	0,37578615	-0,5671418
Pymes-Individuales	901007920	Pangea MTD SASPangea MTD SAS	M7310 - Publicidad	2,29836184	0,43310982	*	0,29250281	0,51597791
Pymes-Individuales	901033787	OWAK SAS	M7310 - Publicidad	0,85990263	0,78446892	3,19780711	0,09363916	0,43445779
Pymes-Individuales	901069185	MACARENA & CO SAS	M7310 - Publicidad	1,37899861	0,71516508	*	0,17723267	0,62222941
Pymes-Individuales	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,311938	0,62548834	81,0987885	0,13204681	0,35258399
Pymes-Individuales	901166801	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	H4921 - Transporte de pasajeros	0,85595725	0,5838448	*	0,0261949	0,06294502
Pymes-Individuales	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	2,3951202	0,37699057	9,30545748	0,35535479	0,57038429
Pymes-Individuales	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	0,1315099	0,60685723	-1,4530448	-0,0141253	-0,0359291
Pymes-Individuales	901243387	INVERSIONES PARRA Y L SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	0,22615306	0,98548703	1,72947861	0,03346849	2,30610883
Pymes-Individuales	901264146	THE JUJU SAS	M7310 - Publicidad	1,03861631	0,84172909	2,48410387	0,09007307	0,56910688
Pymes-Individuales	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	M7310 - Publicidad	1,88839207	0,5273629	9,74113632	0,46735142	0,98881663
Pymes-Individuales	901361556	GREEN BUS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	0,56523486	0,9983599	*	0,00164337	1,00198886
Pymes-Individuales	901427450	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	H4921 - Transporte de pasajeros	2,40832091	0,60796329	8,97974094	0,23739034	0,60553089
Pymes-Separados	800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	3,02614126	0,42964976	2,13169994	0,1913965	0,33557713
Pymes-Separados	800135881	INVERSIONES ALAMEDA LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	2,84520846	0,10748908	254,791097	0,06508082	0,0729188
Pymes-Separados	810004504	Eikon Digital SAS	M7310 - Publicidad	1,21604193	0,90870206	0,69450995	0,087131	0,95435888
Pymes-Separados	830073622	METROBUS S.A EN LIQUIDACION	H4921 - Transporte de pasajeros	1,75571982	0,49112851	-27,61334	-0,0146466	-0,0287825
Pymes-Separados	830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	I5621 - Catering para eventos	33,8600401	0,02071805	*	0,01671532	0,01706896

Pymes-Separados	830143936	INVERSORA MORENO S. EN C	H4921 - Transporte de pasajeros	0,00812125	0,22711704	*	-0,0117018	-0,0151404
Pymes-Separados	890926395	PEREZ Y VILLA SAS	M7310 - Publicidad	0,99859179	0,79902416	1,4033956	0,02339148	0,11638953
Pymes-Separados	900071637	ENMEDIO COMUNICACION DIGITAL SAS	M7310 - Publicidad	0,64798322	0,76526844	0,92835931	0,10393552	0,44278462
Pymes-Separados	900245670	E-COMERCE GLOBAL SAS	M7310 - Publicidad	0,24958262	2,78501783	*	-0,0255047	0,01428821
Pymes-Separados	900362447	INVERSIONES HERNANDEZ DAZA SAS EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	1,88686613	0,67398536	*	-0,0035235	-0,0108078
Pymes-Separados	900508373	ENLACE 7	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	4,96362887	0,25467339	*	0,03613562	0,04848293
Pymes-Separados	900599747	ICO MEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	1,10339643	0,77991196	3,01292621	0,16459218	0,74784702
Pymes-Separados	900774452	SIN FILTRO S.A.S. BIC	M7310 - Publicidad	2,98024089	0,32782192	5,31288804	0,1848762	0,2750405
Pymes-Separados	900784388	VML COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,23985233	0,61454494	23,2954503	0,03880738	0,1006794

ANEXO 2 – COTIZACIÓN 1

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

Cartagena de indias agosto de 2024

Estimados,

OFICINA DE FAMILIAS EN ACCIÓN

ASUNTO: COTIZACIÓN

Mediante la presente la SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS con NIT 901356076-6, la cual yo JOSE ALBERTO INFANTE ACOSTA soy el representante Legal identificado con cedula de ciudadanía 73.163.085, damos respuesta a la solicitud de cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS."

ESPECIFICACIONES TÉCNICA				COTIZACION	
REF.	**DESCRIPCIÓN SUGERIDA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA / TERMINO**	**PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS**	**VALOR TOTAL**
1	ALQUILER DE SONIDO, 4 PARLANTES 12 PULGADAS, 3000 WATTS POR SEIS (6) HORAS, (2) BAJOS LINE RAY, CON 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, INCLUYE INTALACIÓN, DESINTALACIÓN Y TRANSPORTE	11	DIA	$ 1.858.000,00	$ 20.438.000,00
2	MEGÁFONO DE MANO STEREN MG-255 BLANCO/CELESTE 25W TIPO DE BATERÍA: BATERÍA RECARGABLE. TIENE USB. CON SIRENA. POTENCIA DE 25W PARA UN SONIDO CLARO Y FUERTE. ALCANCE DE HASTA 800 METROS, IDEAL PARA GRANDES ESPACIOS. INCORPORA SIRENA Y PUERTO USB PARA MAYOR VERSATILIDAD.	5	UNIDAD	$ 161.250,00	$ 806.250,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

3	SERVICIO PRESENTACION CORO MUSICAL (5 INTEGRANTES) (INLCUYE SONIDO) CON REPERTORIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD. *SUJETO A REPERTORIO APROBADO POR LA ENTIDAD	6	SHOW	$ 1.544.000,00	$ 9.264.000,00
4	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO LANCHA CON CONDUCTOR, COMBUSTIBLE E IMPUESTOS QUE SE REQUIERAN, Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, CON CAPACIDAD DE 35 PERSONAS, CON PUNTO DE ENCUENTRO EN EL MUELLE DE LA BODEGUITA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y REALIZANDO VIAJES A LOS SIGUIENTES DESTINOS TIERRA BOMBA, PUNTA ARENA, CAÑO DE LORO Y BOCACHICA. (IDA Y REGRESO)	2	DIA	$ 2.744.000,00	$ 5.488.000,00
5	AQUILER DE BUS DE CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO / CONDUCTOR/COMBUSTIBLE , RECORRIDO CASCO URBANO CARTAGENA Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES), DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	8	DIA	$ 1.613.300,00	$ 12.906.400,00
6	ALQUILER DE UNA CAMIONETA CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS DE 2.500 CC, AIRE ACONDICIONADO, CHOFER Y GASOLINA RECORRIDO CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	4	DIA	$ 513.600,00	$ 2.054.400,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

7	ALQUILER SILLAS COLOR BLANCO, DE CARACTERISTICAS APILABLES. SIN BRAZOS O APOYADORES. PARA USO EXTERIOR O INTERIOR. MEDIDAS (CM): 48 ANCHO, 48 LARGO, 86 ALTO; MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO); RESISTENCIA: 130 KG. INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	1100	DIA	$ 5.800,00	$ 6.380.000,00
8	ALQUILER TABLONES VESTIDOS O MESA PLEGABLE (10 PUESTOS) MEDIDA REFERENCIA: 1.8MT L X 60CM AN X 75CM AL INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	2	DIA	$ 34.300,00	$ 68.600,00
9	DECORACION CON ARCO DE GLOBOS DE 3 MTS Y BANDERINES: LOS COLORES Y TAMAÑOS SERÁN ELEGIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	7	UNIDAD	$ 1.500.000,00	$ 10.500.000,00
10	TAPETE IMPRESO EN BANNER FULL COLOR-(6 MT X 1 MT)	50	UNIDAD	$ 489.600,00	$ 24.480.000,00
11	PENDONES TIPO ROLL UP O RETRÁCTIL DE 200 * 80 CM	27	UNIDAD	$ 279.800,00	$ 7.554.600,00
12	CHALECO DE DRILL MULTIBOLSILLO CON ACABADO DE VESTIR. CON DOS LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL	60	UNIDAD	$ 93.100,00	$ 5.586.000,00
13	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL DISEÑO YO SOY COLOMBIA ADULTO MAYOR	600	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 24.240.000,00
14	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL DISEÑO (EQUIPO DE RENTA)	100	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 4.040.000,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

15	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL PARA BENEFICIARIOS	1100	UNIDAD	$ 40.400,00	$ 44.440.000,00	
16	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA NIÑOS TALLAS VARIADAS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 6.300.000,00	
17	ANCHETA CON KIT DE ASEO Y TOALLA (PAPEL HIGIENICO, JABON EN BARRA, CEPILLO DE DIENTE, CREMA DENTAL 60ML, DESODORANTE EN CREMA 30GR, TOALLA PEQUEÑA EN ALGODÓN)	30	PAQUETE	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00	
18	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	60	UNIDAD	$ 24.500,00	$ 1.470.000,00	
19	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE PARA NIÑOS (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	140	UNIDAD	$ 24.500,00	$ 3.430.000,00	
20	TULAS PARA NIÑOS MATERIAL: TELA NO TEJIDA ECOLÓGICA, IMPERMEABLES SEMI-PESADOS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 3.500.000,00	
21	FOLLETOS DISEÑO SELLECCIONADO POR LA ENTIDAD TAMAÑO ABIERTO: CARTA CANTIDAD: 1000 UDS MATERIALES: BOND	PROPALCOTE ESMALTADO BRILLANTE IMPRESIÓN: FULL COLOR PLASTIFICADO: MATE UV TERMINADO: PLEGADO A 2 O 3 CUERPOS Y REFILADO	1	PAQUETE	$ 161.250,00	$ 161.250,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

22	UTILES DEL HOGAR: SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10. - DIÁMETROS DE 18 CM. – 20 CM. – 24 CM. - RESISTENTE A RAYONES Y ABOLLADURAS. - RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS.	22	SET	$ 304.225,00	$ 6.692.950,00
23	REFRIGERIO REFORZADO: 1 OPCIONES: CROISSANT DE QUESO, SANDWICH JAMON Y QUESO, PASTEL DE HOJALDRE CARNE O POLLO 1 PORCION DE FRUTA MIN 120GR: PERA, MANZANA, UVAS, PIÑA, PAPAYA O SANDIA. 1 JUGO DE CAJITA 7 OZ: SABORES NARANJA, MANGO O FRESA; O GASEOSA. (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	3420	UNIDAD	$ 15.000,00	$ 51.300.000,00
24	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 WRAP DE POLLO 1 FRUTA O PORCION MIN 120GR (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	120	UNIDAD	$ 11.760,00	$ 1.411.200,00
25	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 PASABOCA TAMAÑO PERSONAL (DEDO GRANDE DE QUESO, DEDO GRANDE DE SALCHICHA, Y/O EMPANADAS PUEDEN SER DE POLLO, HAWAIANA, O JAMON Y QUESO,PAN DE BONOS,PASTELITOS (CARNE O POLLO) (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	1420	UNIDAD	$ 11.760,00	$ 16.699.200,00
26	REFRIGERIO GRANOLA CON YOGURT NATURAL 16 OZ (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	600	UNIDAD	$ 9.800,00	$ 5.880.000,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

27	ESTACIÓN DE CAFÉ / AROMATICAS Y AGUA PARA 100 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES Y AZUCAR / ENDULZANTE)	2	DIA	$ 541.000,00	$ 1.082.000,00
28	AGUA BOTELLA DE 600 ML REFRIGERADA	5800	UNIDAD	$ 2.470,00	$ 14.326.000,00
29	DULCES VARIADOS X 50 UNIDADES OPCIONES BARRAS DE CARAMELOS, CHOCOLATES; GOMAS SUJETO A SELECCIÓN DE LA ENTIDAD	300	UNIDAD	$ 15.480,00	$ 4.644.000,00
30	ALGODÓN DE AZUCAR APROX 32OZ SABORES VARIADOS (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	140	UNIDAD	$ 5.052,50	$ 707.350,00
31	LIBRETA MEDIA CARTA DE 50 HOJAS, PORTADA PROPALCOTE 300 A 4X1 TINTA, GRAPADA Y PEGADA EN EL LOMO (DISEÑO ENVIADO POR LA ENTIDAD)	300	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 5.880.000,00
32	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO	60	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 120.000,00
33	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDADES PUNTA FINA, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD	6	CAJA	$ 11.932,50	$ 71.595,00
34	BOLIGRAFO FRETRACTIL MARCADO COLOR DE TINTA NEGRO - MEDIDAS: 14,90 CM. PESO: 5.76 GRS. MATERIAL: POLIESTIRENO	300	UNIDAD	$ 3.430,00	$ 1.029.000,00
35	CAJA DE MARCADORES X 1O UNIDADES PUNTA GRUESA PERMANENTE NEGRO RESISTENTE AL AGUA PARA CUALQUIER SUPERFICIE	6	UNIDAD	$ 21.768,75	$ 130.612,50
36	HUELLERO DACTILAR TINTA COLOR NEGRO ALMOHADILLA DACTILAR / COJÍN PARA SELLO	6	UNIDAD	$ 9.567,50	$ 57.405,00

SERVI HEROICA
INGENIERIA Y SERVICIOS

37	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO X 20 TRANSPARENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 260 HOJAS DE 75GR PERFORACIONES DE 7 A 8CM	300	PAQUETE	$ 3.421,73	$ 1.026.517,50
38	JUGUETE COCA BALERO MATERIAL: PLASTICO	300	UNIDAD	$ 8.600,00	$ 2.580.000,00
39	PALOS DE MADERA DE TRAPERO	300	UNIDAD	$ 5.805,00	$ 1.741.500,00
40	PALITOS DE PALETAS DE COLORES X 50	500	PAQUETE	$ 2.687,50	$ 1.343.750,00
41	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA 24 MM 20M	12	UNIDAD	$ 4.085,00	$ 49.020,00
42	CINTA ANCHA 48MM TRANSPARENTE	12	UNIDAD	$ 10.158,75	$ 121.905,00
43	SILICONA LIQUIDA 250ML	10	UNIDAD	$ 14.458,75	$ 144.587,50
44	CAJA DE PLASTILINA X 9 BARRAS NO TOXICA MEDIDAS: 6,5X7X1CM	50	CAJA	$ 3.000,00	$ 150.000,00
45	ROLLO DE LANA BLANCA 50GR / 90MT	60	UNIDAD	$ 13.867,50	$ 832.050,00
46	ROLLO DE PITA (FIQUE) DELGADA 6MM / 108MT	60	UNIDAD	$ 21.500,00	$ 1.290.000,00
47	PUNTILLAS DE 1 PULGADA X 400GR	5	CAJA	$ 4.192,50	$ 20.962,50
48	ALCANCIA CERDITOS PEQUEÑA MATERIAL: POLIESTIRENO CRISTAL ANCHO X ALTURA 0.075 M X 0.075 M	400	UNIDAD	$ 6.450,00	$ 2.580.000,00
VALOR TOTAL					***$ 316.309.105,00***

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JOSE ALBERTO INFANTE ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901356076-6

ANEXO 2 – COTIZACIÓN 2

LA COSTA 200 200
Ingeniería Integral

Cartagena, Agosto 2024

Señores:
DISTRITO DE CARTAGENA
OFICINA FAMILIAS EN ACCIÓN
Cartagena

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OPERADOR LOGISTICO

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar cotización solicitada para el posible proceso, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICA				COTIZACION	
REF.	**DESCRIPCIÓN SUGERIDA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA / TERMINO**	**PRECIO UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS**	**VALOR TOTAL**
1	ALQUILER DE SONIDO, 4 PARLANTES 12 PULGADAS, 3000 WATTS POR SEIS (6) HORAS, (2) BAJOS. LINE RAY, CON 2 MICROFONOS INALAMBRICOS, INCLUYE INTALACIÓN, DESINTALACIÓN Y TRANSPORTE	11	DIA	$ 1.764.000,00	$ 19.404.000,00
2	MEGÁFONO DE MANO STEREN MG-255 BLANCO/CELESTE 25W TIPO DE BATERÍA: BATERÍA RECARGABLE. TIENE USB. CON SIRENA. POTENCIA DE 25W PARA UN SONIDO CLARO Y FUERTE. ALCANCE DE HASTA 800 METROS, IDEAL PARA GRANDES ESPACIOS. INCORPORA SIRENA Y PUERTO USB PARA MAYOR VERSATILIDAD.	5	UNIDAD	$ 129.000,00	$ 645.000,00

Barrio San Diego Calle Cochera del Gobernador, Edif. Colseguros Oficina 505
Cartagena, Colombia
lacostactg@gmail.com | 300 838 2896

3	SERVICIO PRESENTACION CORO MUSICAL (5 INTEGRANTES) (INLCUYE SONIDO) CON REPERTORIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD. *SUJETO A REPERTORIO APROBADO POR LA ENTIDAD	6	SHOW	$ 1.667.200,00	$ 10.003.200,00
4	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO LANCHA CON CONDUCTOR, COMBUSTIBLE E IMPUESTOS QUE SE REQUIERAN, Y CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, CON CAPACIDAD DE 35 PERSONAS, CON PUNTO DE ENCUENTRO EN EL MUELLE DE LA BODEGUITA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y REALIZANDO VIAJES A LOS SIGUIENTES DESTINOS TIERRA BOMBA, PUNTA ARENA, CAÑO DE LORO Y BOCACHICA. (IDA Y REGRESO)	2	DIA	$ 3.567.200,00	$ 7.134.400,00
5	AQUILER DE BUS DE CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO / CONDUCTOR/COMBUSTIBLE, RECORRIDO CASCO URBANO CARTAGENA Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	8	DIA	$ 2.045.290,00	$ 16.362.320,00
6	ALQUILER DE UNA CAMIONETA CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS DE 2.500 CC, AIRE ACONDICIONADO, CHOFER Y GASOLINA RECORRIDO CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS (INCLUYE PEAJES); DISPONIBILIDAD 8HR LABORALES	4	DIA	$ 669.216,00	$ 2.676.864,00

LA COSTA 200 200
Ingeniería Integral

7	ALQUILER SILLAS COLOR BLANCO, DE CARACTERISTICAS APILABLES. SIN BRAZOS O APOYADORES. PARA USO EXTERIOR O INTERIOR. MEDIDAS (CM): 48 ANCHO, 48 LARGO, 86 ALTO; MATERIAL: POLIPROPILENO (PLÁSTICO); RESISTENCIA: 130 KG. INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	1100	DIA	$ 7.500,00	$ 8.250.000,00
8	ALQUILER TABLONES VESTIDOS O MESA PLEGABLE (10 PUESTOS) MEDIDA REFERENCIA: 1.8MT L X 60CM AN X 75CM AL INCLUYE TRANSPORTE CARGUE, DESCARGUE Y RECOGIDA	2	DIA	$ 49.950,00	$ 99.900,00
9	DECORACION CON ARCO DE GLOBOS DE 3 MTS Y BANDERINES: LOS COLORES Y TAMAÑOS SERÁN ELEGIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	7	UNIDAD	$ 1.689.000,00	$ 11.823.000,00
10	TAPETE IMPRESO EN BANNER FULL COLOR-(6 MT X 1 MT)	50	UNIDAD	$ 522.480,00	$ 26.124.000,00
11	PENDONES TIPO ROLL UP O RETRÁCTIL DE 200 * 80 CM	27	UNIDAD	$ 261.800,00	$ 7.068.600,00
12	CHALECO DE DRILL MULTIBOLSILLO CON ACABADO DE VESTIR. CON DOS LOGOS BORDADOS EN LA PARTE FRONTAL	60	UNIDAD	$ 121.030,00	$ 7.261.800,00
13	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. DISEÑO YO SOY COLOMBIA ADULTO MAYOR	600	UNIDAD	$ 35.400,00	$ 21.240.000,00
14	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER. TALLAS S, M, L O XL. DISEÑO (EQUIPO DE RENTA)	100	UNIDAD	$ 35.400,00	$ 3.540.000,00

LA COSTA 200 200
Ingeniería Integral

15	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA HOMBRE O MUJER TALLAS S, M, L O XL PARA BENEFICIARIOS	1100	UNIDAD	$ 35.400,00	$ 38.940.000,00
16	CAMISETAS ESTAMPADAS PARA NIÑOS TALLAS VARIADAS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD	$ 40.000,00	$ 5.600.000,00
17	ANCHETA CON KIT DE ASEO Y TOALLA (PAPEL HIGIENICO, JABON EN BARRA, CEPILLO DE DIENTE, CREMA DENTAL 60ML, DESODORANTE EN CREMA 30GR, TOALLA PEQUEÑA EN ALGODÓN)	30	PAQUETE	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00
18	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	60	UNIDAD	$ 29.500,00	$ 1.770.000,00
19	GORRAS DE COLORES EN DRIL ACRÍLICA CON BORDADO PERSONALIZADO BORDADAS CON DOS LOGOS Y CIERRE AJUSTABLE PARA NIÑOS (DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD)	140	UNIDAD	$ 29.500,00	$ 4.130.000,00
20	TULAS PARA NIÑOS MATERIAL: TELA NO TEJIDA ECOLÓGICA, IMPERMEABLES SEMI-PESADOS DISEÑO SELECCIONADO POR LA ENTIDAD	140	UNIDAD	$ 22.000,00	$ 3.080.000,00
21	FOLLETOS DISEÑO SELLECCIONADO POR LA ENTIDAD TAMAÑO ABIERTO: CARTA CANTIDAD: 1000 UDS MATERIALES: BOND \| PROPALCOTE ESMALTADO BRILLANTE IMPRESIÓN: FULL COLOR PLASTIFICADO: MATE UV TERMINADO: PLEGADO A 2 O 3 CUERPOS Y REFILADO	1	PAQUETE	$ 177.375,00	$ 177.375,00

22	UTILES DEL HOGAR: SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SET DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10. - DIÁMETROS DE 18 CM. – 20 CM. – 24 CM. - RESISTENTE A RAYONES Y ABOLLADURAS. - RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS.	22		$ 317.125,00	$ 6.976.750,00
23	REFRIGERIO REFORZADO: 1 OPCIONES: CROISSANT DE QUESO, SANDWICH JAMON Y QUESO, PASTEL DE HOJALDRE CARNE O POLLO 1 PORCION DE FRUTA MIN 120GR: PERA, MANZANA, UVAS, PIÑA, PAPAYA O SANDIA. 1 JUGO DE CAJITA 7 OZ: SABORES NARANJA, MANGO O FRESA; O GASEOSA. (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	3420	UNIDAD	$ 17.000,00	$ 58.140.000,00
24	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 WRAP DE POLLO 1 FRUTA O PORCION MIN 120GR (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	120	UNIDAD	$ 12.500,00	$ 1.500.000,00
25	REFRIGERIO BASICO: 1 JUGO NATURAL 7 ONZAS CON TAPA 1 PASABOCA TAMAÑO PERSONAL (DEDO GRANDE DE QUESO, DEDO GRANDE DE SALCHICHA, Y/O EMPANADAS PUEDEN SER DE POLLO, HAWAIANA, O JAMON Y QUESO,PAN DE BONOS,PASTELITOS (CARNE O POLLO) (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	1420	UNIDAD	$ 13.288,00	$ 18.868.960,00

LA COSTA 200 200
Ingeniería Integral

26	REFRIGERIO GRANOLA CON YOGURT NATURAL 16 OZ (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	600	UNIDAD	$ 10.700,00	$ 6.420.000,00
27	ESTACIÓN DE CAFÉ / AROMATICAS Y AGUA PARA 100 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES Y AZUCAR / ENDULZANTE)	2	DIA	$ 541.000,00	$ 1.082.000,00
28	AGUA BOTELLA DE 600 ML REFRIGERADA	5800	UNIDAD	$ 3.000,00	$ 17.400.000,00
29	DULCES VARIADOS X 50 UNIDADES OPCIONES: BARRAS DE CARAMELOS; CHOCOLATES, GOMAS SUJETO A SELECCIÓN DE LA ENTIDAD	300	UNIDAD	$ 11.825,00	$ 3.547.500,00
30	ALGODÓN DE AZUCAR APROX 32OZ SABORES VARIADOS (EMPACADO INDIVIDUAL Y ENTREGADO EN SITIO)	140	UNIDAD	$ 5.751,25	$ 805.175,00
31	LIBRETA MEDIA CARTA DE 50 HOJAS, PORTADA PROPALCOTE 300 A 4X1 TINTA, GRAPADA Y PEGADA EN EL LOMO (DISEÑO ENVIADO POR LA ENTIDAD)	300	UNIDAD	$ 23.600,00	$ 7.080.000,00
32	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO	60	UNIDAD	$ 2.300,00	$ 138.000,00
33	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDADES PUNTA FINA, COLOR A ESCOGER POR LA ENTIDAD	6	CAJA	$ 13.975,00	$ 83.850,00
34	BOLIGRAFO FRETRACTIL MARCADO COLOR DE TINTA NEGRO - MEDIDAS: 14,90 CM. PESO: 5.76 GRS. MATERIAL: POLIESTIRENO	300	UNIDAD	$ 4.130,00	$ 1.239.000,00
35	CAJA DE MARCADORES X 1O UNIDADES PUNTA GRUESA PERMANENTE NEGRO RESISTENTE AL AGUA PARA CUALQUIER SUPERFICIE	6	UNIDAD	$ 19.887,50	$ 119.325,00

LA COSTA 200 200
Ingeniería Integral

36	HUELLERO DACTILAR TINTA COLOR NEGRO ALMOHADILLA DACTILAR / COJÍN PARA SELLO	6	UNIDAD	$ 10.750,00	$ 64.500,00
37	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO X 20 TRANSPARENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75GR PERFORACIONES DE 7 A 8CM	300	PAQUETE	$ 4.300,00	$ 1.290.000,00
38	JUGUETE COCA BALERO MATERIAL: PLASTICO	300	UNIDAD	$ 9.352,50	$ 2.805.750,00
39	PALOS DE MADERA DE TRAPERO	300	UNIDAD	$ 6.987,50	$ 2.096.250,00
40	PALITOS DE PALETAS DE COLORES X 50	500	PAQUETE	$ 3.225,00	$ 1.612.500,00
41	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA 24 MM 20M	12	UNIDAD	$ 4.837,50	$ 58.050,00
42	CINTA ANCHA 48MM TRANSPARENTE	12	UNIDAD	$ 9.137,50	$ 109.650,00
43	SILICONA LIQUIDA 250ML	10	UNIDAD	$ 12.900,00	$ 129.000,00
44	CAJA DE PLASTILINA X 9 BARRAS NO TOXICA MEDIDAS: 8,5X7X1CM	50	CAJA	$ 2.500,00	$ 125.000,00
45	ROLLO DE LANA BLANCA 50GR / 90MT	60	UNIDAD	$ 15.587,50	$ 935.250,00
46	ROLLO DE PITA (FIQUE) DELGADA 6MM / 108MT	60	UNIDAD	$ 19.887,50	$ 1.193.250,00
47	PUNTILLAS DE 1 PULGADA X 400GR	5	CAJA	$ 5.267,50	$ 26.337,50
48	ALCANCIA CERDITOS PEQUEÑA MATERIAL: POLIESTIRENO CRISTAL ANCHO X ALTURA 0.075 M X 0.075 M	400	UNIDAD	$ 7.525,00	$ 3.010.000,00
VALOR TOTAL					$ 333.686.556,50

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: ELIZABETH INFANTE ACOSTA
C.C. N.º 45.547.048

Barrio San Diego Calle Cochera del Gobernador, Edif. Colseguros Oficina 505
Cartagena, Colombia
lacostactg@gmail.com | 300 838 2896

ANEXO 3 – CDP XXX

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS

ANEXO 3. MATRIZ DE RIESGOS

Numerar consecutivamente empezando en 1	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución	Tipo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [2/3/4/5/6/7/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [Si/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la suscripción del contrato por retardos en la gestión de los procedimientos de la etapa de planeación contractual.	Modificación del contrato en cuanto al plazo, valor y forma de pago	2	3	5	Medio	Entidad	Contar con un plazo moderado para realizar estudios previos y el proceso general de contratación	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Etapa precontractual del proceso	Seguimiento a la Etapa de planeación y contratación del proceso	Una vez

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la expedición del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato lo que genera a su vez un incumplimiento en las metas planteadas por la Secretaría, necesariamente implica una modificación al valor, plazo y forma de pago del contrato.	2	4	6	Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso y compromiso por parte de la Unidad ejecutora encargada de realizar la solicitud de RP	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa de Ejecución del contrato	Etapa de Ejecución del contrato	Generando un dialogo asertivo entre el responsable del proceso y la Unidad ejecutora para que se realice la solicitud de manera efectiva y oportuna y validando con la secretaria de hacienda del municipio la expedición oportuna de dicho registro.	Por evento
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no acepta la adjudicación del proceso.	la imposibilidad de continuar con el objeto del proceso, que afectaría los planes, del programa de infancia	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	3	5	8	Riesgo Extremo	Si	Entidad Contratante	Etapa Precontractual	Etapa Contractual	Seguimiento en la etapa de l a ejecución	Una vez
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las exigencias de las fichas técnicas objeto del contrato, de acuerdo con las solicitudes	Impacto negativo en el logro de los objetivos pretendidos a través de la contratación.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir garantía de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Estatal	De inmediato	Dentro de los tres días siguientes al incumplimiento	Seguimiento al cumplimiento de los parámetros	Una vez

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones adversas por situaciones inesperadas (paros, manifestaciones, accidentes, entre otras)	No poder ejecutar las obligaciones del contrato en la forma pactada. Retrasos en la ejecución	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y contratista	Medidas de seguimiento para evitar, prevenir, transferir, compartir, retener o mitigar el riesgo: Reunión entre las partes con el fin de explorar alternativas de otras herramientas que permitan el cumplimiento de las obligaciones.	3	3	6	Bajo	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento a las medidas tomadas como alternativas de solución	Por evento
6	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	En el desarrollo de la actividad, se presenten una responsabilidad civil extracontractual	Dificulta desarrollo de la actividad.	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer una garantía de Responsabilidad civil extracontractual , equivalente a 200 SMMLV Del valor del contrato, con un Término de duración del contrato	3	3	6	Alto	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento en la etapa de ejecución del contrato por parte del supervisor	Por evento
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificaciones o terminación unilateral del contrato	Interrupción o suspensión de la entrega de bienes y servicios	3	2	5	Medio	Contratista, Entidad Estatal y equipo de supervisión	Adecuada Planeación y supervisión que evite situaciones que dé a modificaciones a terminación unilateral	1	2	3	Bajo	Si	Entidad estatall	Etapa de planeación	Finalización etapa de ejecución	Visitas de inspección y seguimiento, informes de ejecución equipo supervisión	Etapa de ejecución
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con los plazos pactados con la entidad	Retraso en las entregas de los elementos contratados". No cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Adecuada Planeación por parte del contratista y supervisión constante de la entidad sobre los tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad y contratista	Etapa de ejecución	Durante la etapa de ejecución	Seguimiento al cronograma de entrega	Etapa de ejecución

9	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio normativo que afecte la ejecución del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones en el contrato	1	1	2	Bajo	Contratista y Entidad Contratante	Revisión y corrección del convenio para hacer las modificaciones pertinentes	1	1	2	Bajo	No	Contratista y Entidad Contratante	Etapa de ejecución	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento periódico de la ejecución del contrato	Constante revisión
10	General	Interno	Planeación	Economico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de bienes y servicios que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del bien a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la version final de los documentos precontractuales	Revisión de la version final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores publicos	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y Contratista	Revisión del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de contratos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la finalización del contrato	Revisión de todas las etapas del contrato	Constante revisión

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

			Impacto				
		Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación